

EN EL MARCO DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO

Al menos cinco medidas del Gobierno fomentan la microeconomía nacional

- Los créditos SIBOLIVIA, la aplicación Consume lo Nuestro, las ferias productivas, las capacitaciones en toda la cadena de producción y los programas para la dotación de equipos conforman las políticas que impulsa el Ejecutivo.

P.3



SON 27 ENTIDADES ESTATALES QUE APORTAN A ESTE BENEFICIO

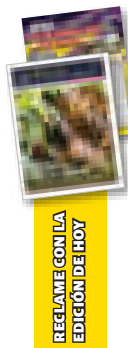
Empresas públicas le dan sostenibilidad al Bono Juancito Pinto

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

Senador Ajpi: Evo Morales legalizó los **cabildos** que hoy cuestiona

P.7



RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

Concejala Pérez Del Castillo **denuncia** agresiones por parte de personas afines a Arias

P.14

Dircabi oferta **bienes del narcotráfico** y prevé recaudar más de \$us 1 millón

P.11

La firma de contrato para la Planta Refinadora de Zinc de Oruro se plasmará el 28 de octubre

P.2

Economía

EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO

Contrato para refinado de zinc se firmará el 28 de este mes

El ministro de Minería, Marcelino Quispe, dijo que luego se rubricará el documento para el financiamiento.

• **Angélica Villca**

El ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe, aseguró ayer que la firma de contrato con la empresa que se encargará de la construcción de la Planta Refinadora de Zinc, en Oruro, se realizará el 28 de este mes.

“El día de mañana (por hoy) se efectúa la recopilación o la entrega de documentación de las cuatro empresas que han sido calificadas para que presenten sus propuestas para la construcción; de ahí empieza la calificación, de tal forma que se pueda firmar el contrato con la empresa que va a construir esta refinería, el día 28 de octubre”, explicó la autoridad.

Agregó que, una vez firmado este contrato, al día siguiente (29 de octubre), junto con toda la documentación del proceso, será remitido al Ministerio de Planificación del Desarrollo “para realizar la firma del crédito del Eximbank de la República Popular China”.

En una anterior declaración, el titular de Minería ratificó la fecha establecida según el cronograma para la rúbrica con la empresa elegida, el 30 de octubre.

En febrero, el Ejecutivo informó que el Gobierno chino aprobó un crédito de \$us 350 millones para la construcción de la refinería.

EMPRESAS

Las cuatro firmas chinas que se acogieron al proce-

so de Contratación Directa Llave en Mano-Implementación del proyecto “Desarrollo, Ingeniería, Procura y Puesta en marcha de una Planta Refinadora de Zinc en Oruro” son: ENFI-CRIG Consorcio, Sinosteel Consortium, Asociación Accidental Oruro Zinc y Consorcio Metalúrgico CMEC & BAYE.

La refinería, que estará en predios de la empresa Vinto, tendrá una capacidad de procesamiento de 150 mil toneladas métricas de concentrados de zinc al año, y tomará los concentrados de la Empresa Minera Colquiri, de la Cooperativa Poopó y de otras cooperativas ubicadas alrededor de Oruro y en el norte de Potosí.



Trabajadores de la metalúrgica Vinto.

// FOTO: ARCHIVO

HONRARÁ SUS DEUDAS

Quispe: Vinto se encuentra “en franca recuperación”

• **Angélica Villca**

La Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) se encuentra “en franca recuperación y honrará sus deudas” con otras firmas mineras estatales, informó ayer el ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe.

“

En este momento, la metalúrgica Vinto está en una franca recuperación, en estos últimos meses ha cumplido con las metas físicas establecidas”.

Marcelino Quispe
Ministro de Minería y Metalurgia

“En este momento, la metalúrgica Vinto está en una franca recuperación, en estos últimos meses ha cumplido con las metas físicas establecidas”, señaló Quispe en rueda de prensa, en Oruro.

Agregó que Vinto tiene deudas con las mineras estatales Huanuni y Colquiri; sin embargo, dijo que existe una conciliación y “conforme se vaya cumpliendo con los parámetros de producción (de Vinto) se irán honrando las mismas”.

Explicó que, según el acuerdo de conciliación con las firmas mineras, parte de las utilidades que genere Vinto serán destinadas a este concepto.

DEUDAS

En septiembre, la gerencia de Vinto detalló que desde diciembre de 2022 hasta agosto de este año se adeuda a los proveedores de concentrados, como las estatales Huanuni y Colquiri, más de

\$us 40 millones, además de otra “deuda histórica” que se encuentra “en negociación”.

“Al momento, con Huanuni tenemos una deuda de 39 millones de dólares, solo de la carga fresca. En el caso de Colquiri, a la fecha la deuda es de 1,4 millones de dólares, un monto mínimo, porque los pagos se realizan de forma mensual”, especificó en esa oportunidad el gerente de Vinto, Teodosio Ayllón, según medios orureños.



El ministro de Minería, Marcelino Quispe, junto a representantes de las empresas interesadas.

// FOTO: ARCHIVO

Economía



Las ferias comerciales son oportunidades de negocios, y también de promoción para los productores.

// FOTOS: ARCHIVO

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Cinco medidas del Gobierno central fomentan la microeconomía en el país

El resultado de las políticas económicas nacionales emana de la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce implementó varias medidas para impulsar la microeconomía en el país. Son cinco las más sobresalientes que responden a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, explicó que el Gobierno nacional vela tanto por la macroeconomía como por la microeconomía.

“Cuando se afirma que se cuida la macroeconomía a costa de la microeconomía, es una afirmación sin sentido porque la macroeconomía es la agregación de lo que está ocurriendo en promedio en la microeconomía”, dijo la autoridad.

En ese marco, el gobierno del presidente Luis Arce aplicó varias políticas para fomentar la microeconomía, de ellas se

pueden destacar cinco políticas que cumplen esta función.

La primera está relacionada con el impulso a las unidades económicas a través de los créditos SIBOLIVIA.

Solo en este año, al 30 de septiembre de 2023, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) benefició con créditos SIBOLIVIA a 5.812 unidades productivas de todo el país, con un desembolso de Bs 621,3 millones.

El segundo programa está enfocado a la articulación comercial de las unidades económicas a través de la aplicación Consume lo Nuestro.

Según un reporte a agosto de 2023 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), Consume lo Nuestro, aplicación mediante la cual los funcionarios públicos cobran su bono de refrigerio, inyectó más de Bs 310 millones a las unidades productivas de artesanos, micro, pequeños, medianos y grandes empresarios del país.

La tercera estrategia está



La aplicación Consume lo Nuestro impulsa las ventas de las unidades productivas.

enfocada en la promoción de las unidades productivas del país a través del apoyo integral en la realización de ferias productivas.

El director de Pro Bolivia, Vidal Coria, informó que las ferias productivas para micro y pequeñas empresas generan

un movimiento aproximado de Bs 100 mil por día, dependiendo del espacio y la cantidad de productores.

Solo durante 2023, hasta agosto, se desarrollaron más de 100 ferias productivas organizadas desde la coordinación del Ministerio de Desarrollo

Productivo y Economía Plural.

Como cuarta medida están los diversos programas que fomentan a las unidades productivas a través de la dotación de equipos. Destacan en este ámbito la dotación o canalización de recursos para maquinaria, insumos y equipamiento.

Y como quinta estrategia se tiene la capacitación en toda la cadena de producción. Se destaca en este aspecto el programa Bolivia C-Reactiva, que está orientado a incrementar la productividad e ingresos del sector mype y artesano, a través de la implementación de herramientas de gestión de la producción y comercialización.

Sin embargo, el ministro Montenegro recordó que solo enfocarse en la microeconomía puede desfavorecer a la economía en general del país, por ello el Gobierno trabaja para articular ambos aspectos.

“Queda claro que, para el Gobierno nacional, tener una mirada micro y no una mirada macro es un enfoque que tenía el Banco Mundial, es tener una mirada solo de los aspectos de los negocios individual. Nosotros, como Gobierno nacional, cuidamos el entorno macroeconómico y se da un espacio para que las actividades económicas se vayan desarrollando, de esta manera siempre defenderemos los derechos del pueblo, que la pobreza no aumente”, manifestó el titular de Economía.

Economía

PROYECTOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Invierten Bs 650 MM para sequía en Potosí

Un avance importante tienen las obras del sistema de bombeo de La Palca y la aducción Juchuy Chaluma.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional, la Gobernación y el municipio potosino invierten Bs 650 millones en proyectos de corto, mediano y largo plazo para aplacar los efectos de la sequía en el departamento de Potosí.

“Los recursos financian cuatro proyectos de agua potable: La Palca, la aducción Juchuy Chaluma-Lacka Chaka, la construcción del sistema de aducción río Sijllawiri y la construcción del sistema de agua potable Tocora Yura”, detalló el viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, Bernardo Nina Rosso.

La autoridad informó que se hizo un estudio a las aguas del río La Palca, que determina que es apto para el consumo humano, según publicó la agencia ABI.

ALCALDÍA DE POTOSÍ

La alcaldesa de Potosí, Leslye Flores, señaló que el Concejo Municipal rechazó la Ley Corta de Emergencia, pero añadió que se hará todo lo posible para sacar un decreto edil frente a las trabas legales que existen en el proyecto La Palca.

“El proyecto trasvase Juchuy Chaluma-Lacka Chaka ya tiene la empresa y mañana mismo se podría iniciar, solo se espera la ley departamental”, explicó

el gobernador de Potosí, Marco Antonio Copa.

Asimismo, el viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, Bernardo Nina, informó de un “importante” avance en los proyectos del sistema de bombeo de La Palca-Potosí y la línea de aducción Juchuy Chaluma-Lacka Chaka, que tienen el objetivo de dotar de agua a Potosí.

El sistema de bombeo La Palca-Potosí es un proyecto de corto plazo que prevé dotar de 40 a 45 litros por segundo de agua a la ciudad de Potosí.

En la actualidad se realizan las obras de captación; el proyecto demandará una inversión de aproximadamente Bs 7 millones.



El ministro Quispe con niños que recibieron su bono en Oruro.

// FOTO: MINISTERIO DE MINERÍA

SE ENTREGARON BS 200 A ESTUDIANTES

Destacan aporte del sector minero a bono

• Ahora El Pueblo

El ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe, destacó ayer el aporte de las empresas minero metalúrgicas al pago del Bono Juancito Pinto y detalló que en Oruro 116.185 estudiantes se beneficiaron.

“La entrega tiene una característica muy especial, ya que confirma el compromiso ineludible del gobierno de Luis Arce”.

Marcelino Quispe
Ministro de Minería

“La entrega tiene una característica muy especial, ya que confirma el compromiso ineludible del gobierno del hermano Luis Arce Catacora y David Choquehuanca con esta política de Estado, destinada a una educación más participativa y democrática, sobre todo tratándose de uno de los capitales sociales más delicados del país, como son los estudiantes”, sostuvo.

La autoridad indicó que son más de 28 las entidades, empresas e instituciones del Ejecutivo que aportan para hacer posible este beneficio y destacó el de entidades como la Comibol, la Empresa Metalúrgica Vinto, y las empresas mineras de Huanuni, Colquiri y Corocoro.

Precisó que en cada acto de entrega de Bs 200 a cada estudiante se manifiesta el apoyo,

con nombre y apellido, que lleva a cabo el Gobierno, como un medio efectivo para alentar la permanencia y continuidad de la educación en Oruro y el resto del país.

Quispe dio inicio al pago de este beneficio en Oruro, en la unidad educativa Ernesto Guevara de la Serna, y estuvo acompañado del gobernador Johnny Vedia Rodríguez, el alcalde de la capital orureña, Adhemar Willcarani, autoridades policiales departamentales, militares, estudiantes y padres de familia.

// FOTO: MMAYA



Se trabaja para la dotación de agua para el departamento de Potosí.

Economía

// FOTO: ADUANA NACIONAL



Mercadería decomisada por la Aduana Nacional.

ATAQUE AL CONTRABANDO

Aduana decomisa 967 celulares en Oruro

• Jocelyn Chipana

La Aduana Nacional comisó durante septiembre 967 celulares de gama media con sus respectivos accesorios en Oruro. Los equipos fueron valorados en más de Bs 1 millón.

La gerente Regional de Oruro, Patricia Trujillo, informó que estos artículos ilegales eran trasladados en buses de transporte interdepartamental y pretendían burlar controles del Punto de Inspección Aduanera Vichuloma. Escondieron los objetos en medio de las maletas de pasajeros.

“El personal aduanero verificó que estos 967 artículos no contaban con ningún documento que acredite su legal internación a territorio nacional, pese a requerir mínimamente el documento de importación y el registro de los números de serie o el identificador IMEI (International Mobile Equipment Identity)”, remarcó Trujillo.

Gran parte de la mercadería ilegal proviene de Chile y tenía como destino final el sur del país. Según los datos de la Aduana Nacional, el 70% de los responsables no se presentaron

“ Si una persona es registrada como reincidente, ya no se trataría de un proceso contravenacional, sino de un proceso penal”.

Patricia Trujillo

Gerente de Aduana Oruro

ante personal aduanero por temor a ser registrados como reincidentes en el ilícito de contrabando. En esos casos, los conductores del transporte público son quienes solicitaron el acta de comiso como respaldo.

“Si una persona es registrada como reincidente, ya no se trataría de un proceso contravenacional, sino de un proceso penal”, explicó la gerente.

Una vez extendidas las actas, los celulares fueron trasladados al Recinto Aduanero de Pasto Grande para la verificación del origen.

EL ESTADO RECONOCE SUS CONOCIMIENTOS

Unos 903 lecheros de Achacachi son certificados

Las políticas del Gobierno están dirigidas a incentivar el consumo de leche en Bolivia.

• Jocelyn Chipana

Alrededor de 903 productores de leche de Achacachi, en La Paz, recibieron certificados de competencia del Gobierno. El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, destacó el reconocimiento del Estado a sus saberes y conocimientos.

“Hoy entregamos 903 certificados de competencia a productores de leche. Ellos, con ese certificado, están siendo reconocidos en que tienen conocimiento en producción y darle valor agregado al alimento lácteo”, precisó la autoridad en contacto con Bolivia TV.

La certificación de competencias del Estado Plurinacional de Bolivia requiere una evaluación de los conocimientos y saberes ancestrales adquiridos a través de los años en diferentes ramas.

En esta oportunidad, los productores lecheros beneficiados fueron certificados en cuanto a su experiencia y capacidad productiva, por el Ministerio de Educación y los programas Pro Leche y Pro Bolivia.

“Los productores lecheros de Achacachi fueron certificados por el Estado boliviano por sus experiencias y conocimientos adquiridos de una generación tras otra, mejorando su producción”, manifestó la autoridad.

Al respecto, el director de Pro Bolivia, Vidal Coria, destacó la importancia de recibir una certificación del Estado para los productores de leche.

“Este certificado que hoy se entregó es una muestra de que el Estado reconoce oficialmente el conocimiento, la capacidad y las habilidades de nuestros productores de leche. Con ese certificado nuestros hermanos productores podrán acceder a entidades financieras, y demos-

trarán su condición de unidad productiva y de productores lecheros”, explicó Coria.

Dijo, además, que se impulsará el consumo de productos lácteos, ya que en el país este aún es bajo.



Néstor Huanca

67

LITROS per cápita de leche es el consumo en Bolivia, cuando la OMS recomienda una cantidad de 160 litros por año.



Acto de entrega de certificados de competencia a los productores de leche en Achacachi.

// FOTO: MDPYEP

Política

AFIRMÓ QUE NO LO HIZO LA DERECHA NI MENOS CAMACHO

Ajpi le recuerda a Evo que él legalizó en la CPE los cabildos que ahora rechaza

En 2009, Morales aprobó la nueva Constitución Política del Estado, que reconoce esos espacios como parte de la democracia participativa.

En el párrafo II de este mismo artículo, indica que “Bolivia ejerce la democracia de las siguientes formas”, y en el inciso 1 señala que “las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo”.

A lo largo de la historia boliviana se han celebrado los cabildos, uno fue en julio de 2007, cuando aproximadamente dos millones de habitantes de la ciudad de La Paz y El Alto refrendaron la permanencia de la sede de gobierno.

CONSTITUYENTE

El senador recapituló que antes de 2006 los cabildos no eran reconocidos por la Constitución, tampoco tenían carácter vinculante, “era más un acto de protesta”, pero luego de la

Asamblea Constituyente se dio validez a esos eventos.

“Fue la Central Obrera Boliviana y sus constituyentes de Evo Morales que han impuesto en la Constitución el cabildo, entonces no es pues de Luis Fernando Camacho ni de Luis Arce Catacora”, explicó Ajpi, según reportó radio Éxito.



La Asamblea Constituyente, donde se aprobó la CPE de 2009.

• Ahora El Pueblo

Los cabildos no se validaron por partidos de derecha ni con Luis Fernando Camacho, sino fue en la primera gestión de Evo Morales, quien aprobó el evento como una forma democrática en la Constitución Política del Estado (CPE) de 2009.

“En 2009 fue él mismo (Evo) que dio legalidad y legitimidad a los cabildos y ahora sería una falta de respeto y una mala imagen que retroceda en sus palabras. Entonces debe recordar lo que tomó hace tiempo”, indicó el senador oficialista Félix Ajpi.

La declaración surge luego de que el expresidente de Bolivia calificó a los cabildos de “derecha”, negando así la forma de expresión del pueblo, en referencia al cabildo que se llevará a cabo en El Alto, el 17 de octubre.



Félix Ajpi

CONSTITUCIÓN

El artículo 11 de la CPE, aprobada en 2009, en la primera gestión gubernamental de Evo Morales, reconoce a los cabildos como una forma democrática y participativa dentro del Estado Plurinacional.

CUESTIONAN QUE NO HAYA EXTRADITADO A GONI

Fejuve afirma que Lucho hizo lo que Morales no pudo lograr en 14 años

• Ahora El Pueblo

La Federación de Juntas Vecinales de El Alto (Fejuve) cuestionó las constantes críticas de Evo Morales contra el presidente Luis Arce, de quien consideran que hizo lo que el expresidente no pudo hacer en 14 años, que es poner tras las rejas a los “golpistas de 2019”.

“En 14 años no pudo ni extraditar a Gonzalo Sánchez de Lozada (Goni). Por lo menos Lucho metió a la cárcel a los golpistas”, enfatizó el ejecutivo de esa federación, Roberto Quelali.

El dirigente cuestionó la actitud de Morales luego de que la población alteña, con su lucha en defensa del gas en 2003, derrocó al Gobierno del MNR,

lo que dio paso a que Evo asuma como presidente de Bolivia. “Por nosotros ha subido al poder, ¿pero cómo nos pagó?, con el olvido. En su gestión no tenemos grandes proyectos para El Alto y, peor aún, se llevó instituciones al Chapare (Cochabamba), como la Escuela de Música, que estaba en Viacha (La Paz), entonces ¿qué nos ha dado Evo?”, reprochó Quelali en conferencia de prensa.

El dirigente vecinal negó que se pretenda crear una federación paralela, al contrario, reafirmó la unidad de la organización.

Además aseguró que respaldan la gestión del presidente Luis Arce, a quien en 2020 le dieron el apoyo en las urnas para que retorne la democracia y esa misma convicción la replicarán en las próximas elecciones de 2025.

“

En 14 años, Evo Morales no pudo ni extraditar a Gonzalo Sánchez de Lozada. Por lo menos Lucho metió a la cárcel a los golpistas y le devolvió la democracia al país”.

Roberto Quelali

Presidente de la Fejuve de El Alto

17

DE OCTUBRE DE 2023 se conmemoran 20 años de la masacre en defensa del gas y la huida de Goni.



La dirigencia de la Fejuve de El Alto en la plaza Murillo, La Paz.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: BTV

Seguridad

EN EL PAÍS HAY 553.645 FAMILIAS DAMNIFICADAS

Sequía causa que 124 municipios se declaren en desastre; 46 en La Paz

En Bolivia persisten tres incendios en los departamentos de Santa Cruz, Beni y La Paz. Los focos de calor bajaron con relación a 2022 y 2021.



// FOTO: RRS

La sequía afecta a 124 municipios.

• Paulo Cuiza

La sequía provocó que a la fecha 124 municipios de Bolivia, de 336, se declaren en estado de desastre, ocasionando una afectación a 553.645 familias. Solo Oruro, de los nueve departamentos, se declaró en desastre.

“Hasta ayer (domingo) tenemos el reporte de 124 municipios que se han declarado en desastre nacional”, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en conferencia de prensa.

De acuerdo con el reporte, en La Paz 46 de 87 municipios se declararon en desastre; en Cochabamba, 27; en Santa Cruz, cinco; en Oruro, 15; en Potosí, 15; en Chuquisaca, 15; y en el departamento de Tarija, 1.

Calvimontes explicó que solo el departamento de Oruro se declaró en desastre; mientras que La Paz, Cochabamba y Chuquisaca se declararon en emergencia nacional.

“Tenemos el registro de 553.645 familias afectadas y 3.745 comunidades, de alre-

dedor de 20 mil que tiene el territorio nacional”, detalló.

Apuntó que se trabaja intensamente en hallar los mecanismos para luchar contra la sequía, como la dotación de tanques, construcción de tanques de hormigón armado y provisión de carros cisternas.

Calvimontes indicó que el 15 de octubre se tendrá la información oficial para proceder al bombardeo de nubes, en Cochabamba, para la generación de lluvias.

FOCOS DE CALOR

La autoridad informó sobre los focos de calor en el país. Refirió que 194 se produjeron hasta las 07.35 del lunes.

“Para octubre tenemos 32.378 focos de calor, con relación a 2022 cuando hubo 41.313; y a 2021, cuando se presentaron 99.905; todavía estamos con una cifra menor”, especificó.

Calvimontes explicó que a la fecha se tienen tres incendios en Bolivia: en La Paz, en Beni y en Santa Cruz.



Juan Carlos Calvimontes

ENVÍAN BRIGADAS DE RESCATE A COLOMI, COCHABAMBA

Cinco personas mueren en Tablas Monte a causa de la crecida de un río

• Paulo Cuiza

Una crecida del río en Tablas Monte, municipio de Colomi, Cochabamba, provocó la muerte de cinco personas. Brigadas de rescate todavía buscan a dos ciudadanos reportados como desaparecidos.

Ayer se encontró un quinto cuerpo cerca de una cascada en el cañón donde un grupo de 15 turistas fueron sorprendidos por una riada a causa de las lluvias y fueron arrastrados por la fuerza del agua.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, expresó sus condolencias a las familias de las personas fallecidas e informó que se envió un contingente

de Salvamento Búsqueda y Rescate de la Armada Boliviana y de la Fuerza Aérea, quienes continúan la búsqueda de las personas desaparecidas.

“Esperemos que en las próximas horas se las pueda rescatar, lamentamos mucho que haya sucedido esto y nos solidarizamos con todas las familias”, indicó Novillo.

EVACUADOS

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en conferencia de prensa, explicó que excursionistas que contrataron una empresa de turismo fueron sorprendidos por el río, que presentó una “crecida muy fuerte”, la cual tuvo como consecuencia la pérdida de vidas y desaparecidos.

“Han sido evacuados siete turistas, todos bolivianos, dos están desaparecidos (...) Esta-

mos hablando de 13 personas afectadas”, detalló.

Según Calvimontes, en la zona se encuentran 23 rescatistas especializados: 18 del Servicio de Búsqueda y Rescate de la Armada Boliviana y cinco del SAR-FAB.

El suceso se registró el sábado, cuando una crecida del río Jatun Mayu, en el poblado de Tablas Monte, segó la vida de Brigitte R. C., Aaron C. G., Vladimir Omar V. A. y Adela Ch. Ayer, un quinto cuerpo fue rescatado.

Similares eventos que tienen que ver con la crecida de ríos se presentaron en el departamento de Santa Cruz. La crecida del río Piraí ocasionó que 11 personas se queden atrapadas en el sector de La Guardia. Mientras que en Samaipata el nivel de las aguas llegó a cinco metros.

23

ESPECIALISTAS EN RESCATE buscan a dos personas reportadas como desaparecidas.



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Labores de rescate en Tablas Monte.

Seguridad

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Droga y una avioneta incautada durante los últimos operativos de la FELCN.

DOS BRASILEÑOS APREHENDIDOS

Tres operativos afectan en \$us 1,4 MM al narcotráfico

• Ahora El Pueblo

Tres operativos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) lograron afectar a esta actividad ilícita en \$us 1,4 millones, según informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

El primer caso se suscitó el 6 de octubre. Jhonny Rubén S. R. fue aprehendido en el peaje de San Carlos, Santa Cruz, cuando conducía una vagoneta Toyota Land Cruiser con una carga de 76 kilogramos de pasta base de cocaína.

Del Castillo dijo que con este caso se afectó al patrimonio del narcotráfico en más de \$us 150.000.

Un segundo caso tuvo lugar en la zona Pampa de la Isla, también en Santa Cruz, donde se interceptó un vehículo indocumentado que transportaba 44 kilogramos de pasta base de cocaína y se procedió a la aprehensión de Alex D. C., afectándose al patrimonio de este ilícito en más de \$us 74.000.

En un tercer operativo en la provincia Ángel Sandoval, en San Fernando, Santa Cruz, se encontró una pista clandestina y se incautaron dos avionetas.

“Los operativos contra el narcotráfico no cesan en todo el territorio nacional y Santa Cruz no es la excepción”.

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

Dos ciudadanos brasileños fueron aprehendidos: Carlos Alberto F. D., de 55 años, y Erick S. S., de 39. La afectación al narcotráfico fue de \$us 1,2 millones.

“En total, con estos tres operativos se afectó al narcotráfico en más de 1,4 millones de dólares”, afirmó Del Castillo.

“Los operativos no cesan en todo el territorio nacional y el departamento de Santa Cruz en este caso no es la excepción”, dijo la autoridad de Gobierno en conferencia de prensa.

SE PREVÉ RECAUDAR \$US 1,3 MILLONES

Se subastan seis casas y 14 vehículos incautados

Dircabi lanza su tercera monetización de bienes que han sido secuestrados al tráfico de drogas.

• Paulo Cuiza

La Dirección Nacional de Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) subastará 14 motorizados y seis inmuebles relacionados al narcotráfico, por lo que prevé recaudar más de \$us 1,3 millones.

“Dircabi está desarrollando su tercera monetización de las cuatro programadas para este año. Estamos arrancando el 16 de octubre. Monetizar es prácticamente vender bienes, estamos vendiendo bienes confiscados al narcotráfico. Estamos llevando 14 vehículos y seis inmuebles”, afirmó el director de Dircabi, Sergio Espinoza.

Según Espinoza, se tiene

una exhibición de bienes para todos los interesados.

“Quien esté interesado, le invitamos a revisar las redes sociales, pueden encontrarnos en Facebook, TikTok, WhatsApp. Tenemos habilitados números de contacto en la página oficial del Ministerio de Gobierno, donde se puede descargar nuestra revista digital”, indicó.

Espinoza añadió que en el portal web también se tiene acceso a la dirección de las oficinas departamentales de Dircabi.

De acuerdo con la autoridad, la postulación del interesado es con el depósito del 10% del bien del cual esté interesado el mismo día de la subasta ante notario de fe pública. En caso de no adjudicación ese dinero le es devuelto sin trámites.

“Es desde el 16 hasta finales de octubre en diferentes fechas en todo el país. Cada departamento tiene una fecha específica, sin embargo estamos en periodo de exhibición actualmente hasta el 15 de octubre. Aquel que está interesado puede acudir a las oficinas departamentales para ver qué tipo de bienes tenemos”, sostuvo el director de Dircabi.

Dircabi prevé recaudar con la tercera monetización más de \$us 1.300.000, apuntó Espinoza.

20

BIENES CONFISCADOS al narcotráfico serán puestos a la venta desde el 16 de octubre.

SUBASTA PÚBLICA Y VENTA DIRECTA DE VEHÍCULOS

AUTOMÓVIL



N° DE CASO: CH-Q-V/2023
MARCA: TOYOTA
TIPO/MODELO: VITZ / 2004
COLOR: ROJO
COMBUSTIBLE: GASOLINA
PUERTAS: 4
PLACA: 2322-NEB
CILINDRADA: 1097
TRACCIÓN: 4X2 (SIMPLE)
ESTADO: REGULAR
CAJA DE CAMBIOS: AUTOMÁTICA
ADEUDO IMPUESTOS: SIN ADEUDO
ADEUDO ITP: Bs. 230,00



SUBASTA PÚBLICA
VALOR COMERCIAL

\$us 8.400,00

15 Y 14 DE OCTUBRE

MÁS INFORMACIÓN



0991-029138
0991-406196

CHIGQUIBACA



// FOTO: DIRCABI

Uno de los vehículos ofertados por Dircabi.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El presidente Luis Arce inició la entrega del pago del Bono Juancito Pinto desde Potosí. Afirmó que cuando esta iniciativa comenzó estaba financiada casi por completo por los recursos de la nacionalización de los hidrocarburos. Ahora lo sustentan 27 entidades estatales.

“Cuando se iniciaba el pago del Bono Juancito Pinto, prácticamente el 100 por ciento provenía de los recursos de la nacionalización, pero hoy en día sabemos que lamentablemente los recursos de los hidrocarburos han ido disminuyendo. Por lo tanto —y en línea con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que sigue más vigente que nunca— hemos generado utilidades a través de las empresas públicas para pagar sin problema alguno este beneficio”, aseguró el Jefe de Estado durante el acto de inauguración, en la unidad educativa Enrique Viaña, en la Villa Imperial.

El Primer Mandatario recordó que el beneficio social fue creado con dos objetivos: disminuir la deserción escolar, que solía ser un problema muy grave en los años 2005 y 2006, sobre todo para las niñas que asistían a clases en las zonas rurales; y generar un mecanismo de redistribución de los ingresos, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Destacó los aportes económicos de las 27 empresas estatales que garantiza-



SE INICIÓ EL PAGO DEL BENEFICIO

Las empresas públicas permiten la sostenibilidad del Bono Juancito Pinto

2

DE DICIEMBRE es el plazo máximo para que padres y tutores habilitados puedan cobrar este beneficio.

ron el desembolso de Bs 477 millones para efectivizar el pago del bono en los nueve departamentos.

“Hoy iniciamos el pago del Bono Juancito Pinto, que será entregado a 2.340.000 estudiantes beneficiados en esta gestión 2023. Este es un beneficio social gracias a un esfuerzo

de nuestro Gobierno nacional, a partir de las utilidades que generan 27 de nuestras empresas públicas”, expresó.

El inicio del pago del incentivo de 200 bolivianos arrancó con 15 eventos inaugurales simultáneos que se desarrollaron en unidades educativas en los nueve departamentos del país, con el acompañamiento de las principales autoridades del Gobierno nacional y el gabinete ministerial.

El vicepresidente David Choquehuanca encabezó el evento inaugural en el departamento de Beni —en la unidad educativa Jesús Rioja Aponte, de Trinidad— junto a la viceministra de Educación Superior de Formación Profesional, Yérica Heredia Pessoa, quienes alentaron a los estudiantes a esforzarse para ser profesionales críticos y de excelencia.

“La entrega del Bono Juancito Pinto representa un incentivo para que los jóvenes contribuyan a la construcción de un futuro más unido y prometedor en Bolivia, el cual los ayudará a seguir formándose y competir a nivel internacional”, aseveró Choquehuanca.

En su discurso, el vicepresidente abogó por la unidad como camino para mejorar la calidad de vida no solo de la niñez y juventud actuales, sino de aquellas generaciones que vendrán.

Por su parte, el ministro de Educación, Édgar Pary, fue parte del mismo evento que Arce, ▶

Una tutora recoge el beneficio en una de las unidades móviles del Banco Unión.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

Este incentivo consta de Bs 200, llegará a más de 2,3 millones de estudiantes.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

Sociedad



“

En línea con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que sigue más vigente que nunca, hemos generado utilidades a través de las empresas públicas para pagar sin problema alguno este beneficio”.



Luis Arce Catacora
Presidente

nto

// FOTO: RRSS

► en Potosí. Allí, el ministro ponderó los resultados alcanzados en los últimos años con el pago del beneficio social, que entre las gestiones 2017 y 2022 redujo la tasa de abandono en Bolivia del 1,83% al 1,16%, según detalló la autoridad.

“Este Bono Juancito Pinto coadyuva en la formación de

ustedes, queridas y queridos estudiantes, para que puedan comprar el material educativo que necesitan para continuar estudiando para ser los mejores profesionales. Desde el Gobierno nacional seguiremos trabajando para que ustedes tengan una educación de calidad”, manifestó Pary.

El Presidente inicia la entrega del incentivo a la permanencia escolar, en Potosí.



// FOTO: RRSS



El vicepresidente Choquehuanca comenzó con el pago del Bono en Beni.

// FOTO: RRSS



Estudiantes esperan su turno para cobrar el Bono Juancito Pinto.



// FOTO: RRSS

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

La vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, denunció que personas ligadas al alcalde Iván Arias, entre ellas su jefe de seguridad, la agredieron físicamente, tras que intentara mediar una protesta de gremiales frente a oficinas ediles.

Según narró la concejala, cuando se encontraba dando información a los medios de comunicación reunidos cerca de las oficinas de la Dirección de Mercados, que quedan en inmediaciones del mercado de Miraflores, tanto ella como su equipo fueron atacados por la espalda.

“Me agreden a mí y a mi equipo, de forma cobarde, personas que no tenían nada que ver con el conflicto y que fueron convocadas por la Dirección de Mercados. En los videos pudimos constatar, al hacer la denuncia, que el jefe de seguridad del alcalde, Noel Guzmán, se encontraba en esta ubicación. Fue él, junto a una mujer, quienes solicitaron que nos agredan”, explicó Pérez Del Castillo, en una conferencia de prensa en la que también hizo públicos los nombres de las agresoras: María Linares, Juana Quispe, Elizabeth Pérez y Rosmery Pilar Chipana.

La vicepresidenta del ente fiscalizador detalló que fue la

PRESENTÓ UNA DENUNCIA POR LESIONES GRAVES

Concejala paceña denuncia agresiones e identifica a personas afines al alcalde

Roxana Pérez Del Castillo dio a conocer que tanto ella como dos personas de su equipo fueron agredidas tras mediar en un conflicto.

llamada de auxilio de un funcionario municipal lo que la alertó de que el conflicto en estas instalaciones estaba escalando, con la presencia de la Policía Nacional.

En este mismo edificio se encuentra una guardería edil en la que se atiende a 25 niños, por lo que la concejala decidió intentar mediar entre las partes, para que los manifestantes permitieran la salida de los trabajadores y los niños.

“Tenemos un alcalde nefasto, el peor en los últimos 40 años. Luego de solucionar el conflicto, cuando ese era su trabajo, su jefe de seguridad, que no tuvo ni vergüenza por lo que estaba haciendo y no se tapó la cara, agitó a las masas para que estas personas –que no tienen nada que ver con los pedidos de los gremiales– vinieran a agredirnos a mí y a dos personas más de mi equipo”, contó la autoridad.

La concejala Roxana Pérez Del Castillo, instantes antes de sufrir el ataque.



// FOTO: APG

La Federación Única Departamental de Gremiales del Comercio Minorista de La Paz Julio Patiño denunció ya varias veces que el Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) viola diferentes normas edi-

les al legalizar asentamientos de nuevos comerciantes.

Por eso mismo, aseguraron que organizarán una guardia sindical para hacer el trabajo que no realiza la Guardia Municipal, ya que permiten estos asenta-

mientos, en perjuicio de los gremialistas legales que pagan patentes.

Ya se realizó una denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) por los delitos de lesiones graves y gra-

ADEMÁS DE LOS EMBALSES, SE TIENEN 66 POZOS A DISPOSICIÓN

Epsas garantiza la provisión de agua para La Paz y El Alto

• Ahora El Pueblo

La Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas) garantiza el suministro de agua potable en La Paz y El Alto. Esto gracias a las reservas existentes en los embalses y a las acciones tomadas para asegurar la provisión de este recurso.

“En promedio, estamos en un 50% de todos los embalses; cabe aclarar que El Alto también es abastecido con agua de pozos, tenemos 66 pozos que

trabajan, y con el Plan de Contingencias tenemos que llegar a 76 pozos”, explicó el interventor Jaime Gutiérrez.

Detalló que Tuni tiene 48,16%, Incachaca 67,18%, Hampaturi 49,17%, Ajuankhota 11,83%, Milluni 18,44%, Hampaturi Alto 67,79%, Jankokhota 83,54%, Pampalarama 95,69%, Chacaltaya 26,67% y Alpaquita 22,37%.

“Estamos seguros de que vamos a abastecer de agua a las poblaciones de La Paz, El Alto y sus alrededores de forma normal; la población no debe alarmarse”, dijo.

El interventor aclaró tam-

bién que no se prevé ningún tipo de racionamiento del recurso hídrico y que los cortes en el suministro que se realizan en algunas zonas son programados y se deben a trabajos de mantenimiento, por lo que son comunicados con anticipación a los vecinos.

Explicó que Epsas encara las acciones necesarias para la captación de agua establecidas en el Plan de Contingencia que se presentó al Ministerio de Agua y Medio Ambiente y a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico.

// FOTO: ARCHIVO



Los embalses de La Paz están al 50%.

Editorial

El gobierno con las organizaciones

La caída de Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia marcó un momento muy importante en la historia política del país.

En octubre de 2003, luego de una serie de protestas y conflictos sociales relacionados principalmente con la propuesta de exportación de gas natural a Estados Unidos a través de un puerto chileno, Sánchez de Lozada renunció a la presidencia y huyó del país.

El periodo de Sánchez de Lozada se caracterizó por políticas económicas de corte neoliberal, que incluyeron la privatización de empresas estratégicas estatales —en hidrocarburos, energía, telecomunicaciones transporte— y el sometimiento de la Casa Blanca.

Estas políticas generaron descontento en amplios sectores de la población, especialmente en las zonas rurales y entre los movimientos campesinos, indígenas y sindicales.

La renuncia de Sánchez de Lozada marcó el fin de los partidos políticos de corte tradicional que habían gobernado el país hasta 2005.

Después de su salida, los movimientos sociales tomaron el mando de la nación, aplicaron políticas de izquierda y un enfoque más nacionalista

y redistributivo en la economía.

El Movimiento Al Socialismo (MAS) se consolidó como la principal fuerza política en Bolivia. En 2009, sin embargo, Jeanine Añez asumió la presidencia después de un golpe de Estado y dos masacres de civiles desarmados en El Alto y Sacaba.

El régimen, ahogado en corrupción y sangre, convocó a elecciones generales en las que Luis Arce, del MAS, fue elegido presidente en 2020.

La llegada del prestigioso economista al poder marcó un retorno no sólo del Movimiento Al Socialismo al gobierno, sino también se integraron a la conducción del Estado organizaciones sociales indígenas, campesinas, originarias y sindicales.

La administración de Arce aplicó, desde el inicio de su gestión, políticas de izquierda con un enfoque en la justicia social.

En el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, de su autoría, la inversión pública juega un rol fundamental para dinamizar la economía, tanto como preservar la calidad de vida de la población más vulnerable.

La gestión socialista de Luis Arce está marcada por la recuperación de la economía, la estabilidad y la industrialización.

La llegada del prestigioso economista al poder marcó un retorno no sólo del Movimiento Al Socialismo al gobierno, sino también se integraron a la conducción del Estado organizaciones sociales indígenas, campesinas, originarias y sindicales.

A PULSO



Tribuna

El complejo fenómeno de la corrupción (VI)



Claudia Miranda Díaz*

CONCLUSIONES

Una de las primeras causas de la corrupción se gesta en el primer núcleo social del individuo: la familia, cuando manipulaciones y engaños transmitidos por los antecesores (padres o abuelos), son transmitidos a los hijos, que forman alianzas con sus hermanos para obtener lo que no les es permitido por los padres, corrompiendo así sus acciones, o bien, quedándose callados ante los hechos de los demás, perpetuando las condiciones culturales para la corrupción.

La mejor arma contra la corrupción es la educación. Hay que preparar a los niños y jóvenes para que no crezcan en un ambiente de ignorancia respecto a la corrupción y así los corruptos no abusen de su poder para engañarlos fácilmente. Si aprendemos bien qué es la corrupción podremos vacunarnos de este mal. Debemos enseñarles a hacer suyos los valores de honestidad, solidaridad, respeto, justicia.

Para su estudio y prevención, la corrupción requiere de un enfoque multidisciplinario, que debería incluir en mayor medida los aportes tecnológicos de la psicología y otras disciplinas —como las ciencias de la comunicación y medios, la informática, la economía, la administración, el derecho, la filosofía y otras ciencias—, ya que se complementarían unas a otras.

Donde hay corrupción política, hay corrupción administrativa. El político corrupto necesita de las habilidades y conocimiento del personal (operativo, mando medio o superior) para acumular una riqueza ilícita. Se precisa combatir permanente y activamente a la corrupción. Existe ineficiencia burocrática, despilfarro y el debilitamiento moral de programas sociales legítimos, cuyos presupuestos no solo se usurpan con habilidad y astucia —con lo que se debilita su efectividad—, sino que también se crean complejos esquemas y procedimientos inadecuados que los perjudican.

La corrupción es un fenómeno complejo. Tiene alcance hacia muchas áreas y niveles dentro de las organizaciones e involucra distintas formas de fraudes no catalogados como delitos. Por ejemplo, en la administración pública se dan fraudes que se ocultan meses o años y cuando son denunciados son solo los actos superfluos, olvidando que tienen un origen a niveles más profundos, en las áreas más diversas que pasan desapercibidas para la auditoría de la gestión pública.

Un instrumento para la lucha contra la corrupción es el sistema judicial (también hay que erradicar la corrupción dentro del Órgano Judicial). Es preciso puntualizar que una adecuada sistematización y actuación de los tipos penales debe tener su correlación en un sistema de administración de justicia penal ágil y eficiente, mediante el cual debe demostrarse que los actos de corrupción no quedan impunes.

La amplia normativa con la que contamos hace esfuerzos por evitar la corrupción; no obstante, debido a que su marco de trabajo es jurídico-administrativo, no se dirige a las condiciones culturales de la corrupción. De estas derivan directrices genéricas que pueden dar lugar a una infinidad de mecanismos pragmáticos para controlar la conducta, pero lo más difícil es ejecutarlos y hacer cumplir sus pretensiones. La psicología estudia cómo se hacen y cómo se inhiben las conductas, pero no establece cuáles son los comportamientos que se deben hacer o los que no se deben hacer.

El proceso de globalización que inundó a nuestros países en el siglo pasado —que incluye aspectos económicos, tecnológicos y políticos— también tiene resultados en lo social y cultural. Dichos aspectos influyen en la actitud microsociedad, confluyendo en un fenómeno societal. El proceso de descolonización iniciado en el presente siglo —desde la creación del Estado Plurinacional de Bolivia— puede ser el instrumento que libere a Bolivia de la lacra de la corrupción heredada desde tiempos coloniales, permitiendo deconstruir los saberes desde los conocimientos ancestrales.

*Es economista-investigadora.

Este artículo fue publicado en la Revista de Análisis Político: Pachacuti N° 1/2021 de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 18 de noviembre de 2021.

China califica a EEUU de "imperio hacker" al descubrir que la NSA está detrás de un ciberataque



Pascual Serrano

Venezuela News

Oímos mucho hablar de los hackers rusos, pero hay quien piensa que el hacker más peligroso es un Estado. Y hay algo peor todavía que un Estado hacker, un "imperio hacker", y así es como ha calificado China a Estados Unidos.

Los técnicos del Centro de Respuesta a Emergencias de Virus Informáticos de China han identificado el software espía que protagonizó un ciberataque a la Universidad Politécnica del Noroeste de China. Se trataba nada menos que de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA), por sus siglas en inglés mediante un virus desarrollado por ellos. Ese software se denomina "Segunda cita" (SecondDate) y es un arma de ciberespionaje que puede lograr la escucha y el secuestro del flujo de red, ataques e inserción de código malicioso y otras funciones dañinas. Según los expertos, los desarrolladores deben tener un conocimiento muy profundo de la tecnología cibernética, especialmente de la tecnología de firewall de red. Equivale a instalar un conjunto de firewalls de filtrado de contenido y servidores proxy en los dispositivos de red de destino, lo que permite al atacante tomar el control completo de esos dispositivos y el tráfico que pasa a través de ellos. Esto permite

al atacante llevar a cabo robos a largo plazo en otros hosts y usuarios de la red objetivo y servir como una "base avanzada" para lanzar más armas de ciberataque hacia la red objetivo en cualquier momento.

La investigación china muestra que el cerebro del ataque fue la Oficina de Operaciones de Acceso Personalizado, dependiente de la Oficina de Reconocimiento de Datos, del Departamento de Información de la NSA.

La pesquisa también ha descubierto unos llamados "servidores trampolín" controlados a distancia por la NSA. Estos se encontrarían en Alemania, Japón, República de Corea, India y Taiwán. Utilizándolos, Estados Unidos puede planificar robos de información a largo plazo y utilizar más armas ofensivas cibernéticas.

La Cadena Global de Televisión China (CGTV) ha recordado que, desde 2013, el Gobierno estadounidense acusa sistemáticamente a China de delitos de ciberseguridad, sin embargo, es precisamente la agencia de seguridad de Estados Unidos la que ha sido descubierta ahora en flagrante delito cibernético.

Nada nuevo, ya en junio de 2013, Edward Snowden, empleado de esa agencia de seguridad, destapó las pruebas que mostraban la política de escuchas del Gobierno estadounidense de las comunicaciones telefónicas y por internet nacionales e internacionales, incluida la intrusión a largo plazo en los servidores de la sede central de

Huawei (China) y la vigilancia de las comunicaciones de los altos ejecutivos de dicha compañía, entre otros.

Más recientemente, en junio de 2022, la Universidad Politécnica del Noroeste sufrió un ciberataque en el que un grupo de hackers de fuera de China intentó robar datos confidenciales.

El Centro Nacional de Respuesta a Emergencias de Virus Informáticos de China (NCERT) publicó un informe en septiembre de 2022 en el que afirmaba que, en los últimos años, la TAO había llevado a cabo decenas de miles de ciberataques maliciosos contra ciberobjetivos chinos, haciéndose con el control de decenas de miles de ciberdispositivos y robando más de 140 GB de datos de gran valor.

Fuentes relevantes dijeron al diario Global Times, el periódico del Partido Comunista Chino, que las identidades reales de las personas involucradas en los ciberataques de la NSA se revelarán a través de los medios de comunicación a su debido tiempo. Según el diario, toda esa información mostrará al mundo "los ciberataques indiscriminados del gobierno de Estados Unidos a otros países".

Pues ya lo saben, cuando oigan hablar de un hacker, no piensen en un muchachito escondido en un sótano con una sudadera y capucha oscura. Lo más probable es que sea un funcionario estadounidense pagado por Biden.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

POR ATAQUES ISRAELÍES

Cientos de palestinos murieron en Gaza

El PHIC también indicó que unos 3.726 ciudadanos resultaron heridos, de los cuales el 10% son menores.

• Telesur

El Centro de Información de Salud Palestino (PHIC, por su sigla en inglés) confirmó ayer que en el tercer día de la agresión de Israel contra territorio palestino, el número de muertos en Gaza aumentó a 687, de ellos 140 son niños y 105 mujeres.



// FOTO: REDES SOCIALES

Hasta el momento, siete hospitales palestinos han sido blanco de ataques.

El ente también detalló que unos 3.726 palestinos resultaron heridos, de los cuales el 10% son menores de edad.

Asimismo, el PHIC indicó que 13 familias fueron masacradas y muchas aún se encuentran bajo los escombros.

Trascendió en la jornada la destrucción de la casa

de la familia Al-Madhoun en Beit Lahia, al norte de la Franja de Gaza, donde resultaron muertas 14 personas.

Por su parte, el Ministerio de Salud palestino expresó “su profunda preocupación por la continuación de la escalada israelí y los ataques directos contra

instalaciones médicas y civiles inocentes”.

Anunció el despliegue de un plan de emergencia, en el que todos los centros de salud se mantengan en funcionamiento para atender a los heridos. El pasado sábado, Israel cortó el suministro de electricidad en Gaza.

MINISTRO DE EXTERIORES DE RUSIA

Conflicto entre Israel y Palestina indica que *statu quo* no es viable

El ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, aseguró durante una reunión con el Secretario General de la Liga Árabe que la grave escalada del conflicto entre Israel y Palestina demuestra que el *statu quo* actual no es viable.

palestino no puede encontrar una solución durante muchas décadas, a pesar de que existen decisiones directas, claras e inequívocas del Consejo de Seguridad de la ONU”, señaló el ministro ruso.

Serguéi Lavrov también expresó que Rusia y los miembros de la Liga Árabe “pueden y deben contribuir a resolver los problemas, en primer lugar, poniendo fin al derramamiento de sangre, acabando con el sufrimiento de los civiles”.

“Estamos dispuestos a hacerlo junto con ustedes y junto con todos los demás países que están sinceramente interesados en establecer una paz sostenible en Oriente próximo y en garantizar la seguridad

de todos los países de la región sin excepción, incluido el Estado de Palestina, cuya creación exige (...) una decisión del Consejo de Seguridad de la ONU”, agregó.

Además, manifestó que Moscú está profundamente preocupado por la muerte de cientos de israelíes y palestinos, y añadió que las autoridades rusas están listas para evacuar a sus ciudadanos de la zona del conflicto.

Además, el ministro ruso sostuvo que Washington está aplicando una “política destructiva”, perturbando los esfuerzos colectivos dentro del “cuarteto” de mediadores internacionales: la ONU, Rusia, Estados Unidos y la Unión Europea.

“Es necesario no solo detener urgentemente los combates, resolver el problema con los civiles, que en gran número se están convirtiendo en víctimas de la situación actual, sino también prestar especial atención a las razones por las que el problema



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores que realizaremos trabajos que requieran corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución

DÍA: JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 09:30 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Felipe Inza entre calles Humberto Vásquez y Juan Bautista Aramburo; calles y avenidas adyacentes de la urbanización Mariscal Sucre Río Mirón

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Acosta entre avenida Feroz Larraín y calle 21 y calles adyacentes de la urbanización Miraflores

SISTEMA NUEVO

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Tres Ríos del municipio Tupiza, provincia Murillo

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 18:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Colpa, centro Pucuro, Adreosa Alta, Paratari, Washuarani, Huanacoati, Chusara, Serena, Totorani, Ayoí, Chapimera, Sigas, Calajani, Charata, Juncosani, Hahani, Carcavi, Acopampa, Pacopampa, Pochun, Alacaya, Cawa, Luchapi, Acornhua, Vicontava, Copachalpa y zonas aledañas del municipio Incahuasi, provincia Incahuasi (zona de laboratorización Enál en poblaciones: Chonqapanza, Washuarani y Sigas del municipio Incahuasi, provincia Incahuasi)

SISTEMA NORTE

MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 18:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones German Tellier, La Joyita, Cumbre de Brincos y urbanizaciones aledañas de la población Caracani, municipio Caracani, provincia Caracani

DÍA: VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 07:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del Edificio Carreón, ubicado en calle Comercio entre calles General Sarquén y Yancosotaj; calles y zonas adyacentes de la zona Casco Viejo de La Paz

REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 13:30 hasta horas 18:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 23 de Mayo y calles adyacentes de la zona Memorial Santa Cruz

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las Manzanas A, B, C, D, avenidas: Mitoa Galindo (entre avenidas Antonio V. Seoane y San Antonio), San Javier, avenida Mitoa Galindo y 14 de Febrero y calles adyacentes de la zona urbanización 18 de Mayo Corchaj

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Jancu Sayu, Seduacani (entre avenida Capangora y calle Jancu Uma), avenida Andarima (entre avenida Capangora y calle Choqta Pampa); calles: Kankapata, Khota Khotani, Ferrero Uma, Chichi, Laka Pacara, Pasuaceta (entre calles Choqta Pampa y Lankuati), Parco Khota, Jancu, Khatiti (entre calle Choqta Pampa y avenida Capangora), Quano Mari (entre avenida Capangora y calle Choqta Pampa), Duela Bélen, Aguilata (entre calles Huanacoati y Choqta Pampa); avenida Pasuaceta (entre calle Huanacoati y avenida Capangora); calles: Choqta Pampa (entre calle Jancu Sayu y avenida Mitoacani), Khata Payli (entre avenida Capangora y calle C-77); predios de Unidad Educativa Juan Pablo II y calles adyacentes de la urbanización Corcoi, 78

Aprobamos en colaboración y se prestan los servicios

EN NORMALIDAD DE SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DÍA Y 7 DÍAS DE LA SEMANA
EN EMERGENCIAS LLAMAR AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL 800 17 3333

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

DELAPAZ S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL SECTOR ELÉCTRICO Y GAS DEL PAÍS
AUTORIZADO POR COMISIÓN DE REGULACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR



• AHORA EL PUEBLO

El Museo de Etnografía y Folklore (Musef) y el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP) organizan la VII Reunión Anual de Etnología RAE en Santa Cruz de la Sierra. Este año el evento está dedicado a *Sonidos, músicas y espacios*.

El encuentro se celebrará el 11 y 12 de octubre con jornadas completas de ponencias académicas y una ponencia magistral especial, al cierre del evento. Tanto el Musef como el CCP son parte de las instituciones de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

“Para el Musef es importante generar la presencia en ciudades del interior con la Reunión Anual de Etnología, como un esfuerzo que apoye la amplificación de las voces de investigadores e investigadoras, comunidades y portavoces de diferentes regiones de Bolivia”, comenta la directora de esta institución, Elvira Espejo

Este es el evento académico con más larga data en el país y abordará desde diferentes perspectivas la forma en la que los sonidos rodean la cotidianidad de los seres humanos, desde la contemplación de los entornos sonoros, las oralidades y por supuesto las manifestaciones musicales de todo tipo.

El renacimiento de la música leco, la pertenencia y apropiación del espacio sonoro y musical de Moxos, ontologías de la música chiquitana, la riqueza de la música guaraní en la fiesta del Arete Guasu e incluso reflexiones desde la discapacidad visual, entre otros temas de interés, serán presentados por investigadores e investigadoras locales y de toda Bolivia

11 Y 12 DE OCTUBRE

VII Versión de la Reunión Anual de Etnología llega a Santa Cruz

El Musef y el CCP organizan este encuentro académico, que tendrá la presencia de grandes académicos y exponentes musicales locales.

Entidades locales como APAC, el colectivo sonoro Sur Aural o la Orquesta Filarmónica de Santa Cruz serán parte del evento con importantes reflexiones sobre la música de las Misiones, en torno a los resultados del Festival de Arte Sonoro de Santa Cruz y la Cantata Elay, respectivamente.

La agenda del primer día, el miércoles 11, culminará con una exposición magistral del poeta, investigador y autor literario guaraní Elías Caurey sobre las voces y pasos del territorio de la autonomía guaraní Charagua Iyambae, complementada con videos de la Escuela de Periodismo Indígena.

“Que la RAE realice su séptima versión en Santa Cruz es una grata noticia para los investigadores, etnólogos y entusiastas de las culturas ancestrales de nuestros pueblos, y demuestra el carácter inclusivo de este evento, que cada vez tiene mayor convocatoria en nuestra ciudad”, complementa Edson Hurtado, director del Centro de la Cultura Plurinacional.

Las inscripciones están habilitadas en la página web del Musef a través del link: <http://www.musef.org.bo/inscripción-rae-2023-santa-cruz>. Quienes se inscriban podrán acceder al certificado con aval de horas de asistencia presenciales.



BREVE HISTORIA

- Este es el evento académico con más larga data en el país. Abordará desde diferentes perspectivas la forma en la que los sonidos rodean la cotidianidad de los seres humanos, desde la contemplación de los entornos sonoros, las oralidades y por supuesto las manifestaciones musicales de todo tipo.

FOTO: MUSEF

MIRAR
para
VOLAR
Georg Stege

Curaduría de Claudi Carreras

IMÁGENES DEL FOTÓGRAFO ALEMÁN

Mirar para volar de Georg Stege se expone en La Paz

• AHORA EL PUEBLO

Fotografías captadas por Georg Stege de Bolivia en las décadas de 1950, 1960 y 1970 son parte de la exposición *Mirar para volar*. La muestra se inaugura hoy a las 19.00 y podrá verse hasta el 25 de noviembre en el Centro Cultural de España, en La Paz (Camacho, 1484).

En 2017, el archivo de Georg Hans Stege Bischoff y su familia fue donado por sus hijos Klaus y Christine Stege a la Fundación Flavio Machicado Viscarra. El fotógrafo alemán inmortalizó paisajes y retratos de Bolivia entre las décadas de 1950 y 1970.

“En *Mirar para volar* hemos querido exponer una selección de las imágenes más representativas de la colección de Georg, que

abarcan desde 1948 hasta finales de la década de 1980, centrándonos especialmente en la registrada a color y en sus propias impresiones en blanco y negro”, aseveró el español Claudi Carreras, quien fuera el encargado de la curaduría de la muestra.

La muestra está impulsada por el Clúster Eunic en Bolivia, el Centro Cultural de España en La Paz, el Goethe-Institut, la Alianza Francesa, la Società Dante Alighieri, la Fundación Solydes y la Fundación Flavio Machicado Viscarra. La última es la encargada de resguardar la colección actualmente.

El proyecto recuperación y catalogación del Archivo Stege se inició en 2022 con el apoyo del Centro Cultural de España en La Paz y el Goethe-Institut.

“La colección fotográfica de Georg Stege nos acerca a una serie de imágenes alrededor de Bolivia. Entre sus fotografías encontramos registros de la obra de la artista boliviana Marina Núñez del Prado e imágenes de estudio de la colección del alemán Fritz Buck Koehler”, afirma el boletín institucional.

// FOTOS: AFG/FBF

Marcelo Martins trabaja en medio de Rodrigo Ramallo (izq.) y Bruno Miranda.



FRENTE A ECUADOR

La Selección se juega su última posibilidad

• Reynaldo Gutiérrez

Para el delantero y capitán de la Selección boliviana, Marcelo Martins, el partido contra Ecuador hay que ganarlo porque es la última posibilidad para mantener intacta la ilusión de pelear por un cupo al Mundial 2026 que se jugará en Canadá, México y Estados Unidos, porque otro resultado mermará considerablemente el objetivo de volver a jugar una Copa del Mundo después de 32 años.

La última vez que Bolivia compitió en la máxima fiesta del fútbol mundial

fue en la copa que se disputó en Estados Unidos 94.

El duelo contra el seleccionado ecuatoriano se disputará el jueves 12, en el estadio Hernando Siles desde las 19.00, por la tercera fecha de las clasificatorias mundialistas. Cinco días después (martes 12) visitará a su par de Paraguay, en cotejo que se jugará en el estadio Defensores del Chaco de Asunción, a las 18.30.

Hay que vencer a Ecuador para no quedar nueve puntos abajo con relación a los punteros en la tabla de posiciones, que son favoritos a sumar en sus compromisos.

“El único resultado que nos interesa es ganar y hay que pensar solo en eso de una manera contundente porque es una gran oportunidad. No va a ser fácil, vamos a jugar contra una selección muy difícil. Siete de los jugadores que van a estar ahí juegan en mi equipo, los conozco y le voy a pasar al profe toda la información que nos puede servir a la hora de jugar”, señaló.

Reiteró que la única manera de que el público pueda volver a ilusionarse con una clasificación es ganándole a Ecuador. “Tenemos que empezar a ganar y así las cosas pueden mejorar”, subrayó.

Afirmó que físicamente está bien y la única propuesta con la que encararán el duelo es “no perder. Los puntos que vayamos a ganar en La Paz valen oro. Es un partido clave, tenemos que sacar adelante”.

FÚTBOL

El técnico de la Verde, el argentino Gustavo Costas, trabaja contra el tiempo para armar el equipo titular que presentará ante Ecuador, tendrá dos días –hoy y mañana– para realizar fútbol y definir el oncenno.

La mayoría de los jugadores dedicaron ayer la primera práctica a un trabajo regenerativo en la parte física, ya que algunos actuaron el día anterior en sus clubes, mientras que los futbolistas que juegan afuera del país llegaron después de un largo viaje.



Boris Céspedes está en un buen nivel físico.



Luis Haquín, la seguridad en la última línea.

Costas convoca al arquero Bruno Poveda a la Verde

El arquero Sub-20 de Wilstermann, Bruno Poveda, fue convocado por el entrenador de la Selección boliviana, Gustavo Costas, en reemplazo del lesionado Guillermo Viscarra.

Viscarra, con perfil para ser el golero titular de la Verde ante Ecuador, sufrió una lesión en el partido que su equipo jugó contra Oriente Petrolero (1-1) por el torneo local.

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), a través de un comunicado oficial, informó la decisión del cuerpo técnico de la Selección de convocar al arquero Bruno Poveda para encarar los cotejos de la tercera y cuarta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

Por otro lado, el médico de la Verde, Erick Koziner, en el caso de la dolencia de Viscarra, señaló que el futbolista tiene un esguince de tobillo izquierdo. “La parte afectada del tobillo izquierdo de Billy Viscarra ha desinflamado bastante y con los trabajos de fisioterapia que se le haga en estos días se verá si puede o no jugar”, mencionó.

El fisioterapeuta Ruddy Romero descartó que el guardameta del Tigre haya sufrido un esguince. “Sufrió una torcedura de tobillo y con tratamiento con medicamentos veremos hasta dónde evoluciona; este martes veremos si llega o no al partido”, indicó.

CASO VACA

En el caso del volante Henry Vaca, quien realizó un largo viaje desde Israel, con varias escalas, el coordinador del equipo nacional, Carlos Pino, informó que llegará a La Paz en la madrugada de hoy y se integrará al trabajo de la Verde en la práctica vespertina que se efectuará en el estadio Hernando Siles.



Bruno Poveda fue convocado a la Selección.

// FOTO: YAHOO SPORT

// FOTOS: APG



La peculiar forma de festejar de los jugadores de Real Tomayapo.

Tomayapo gana y se mete en la zona de clasificación

• Reynaldo Gutiérrez

Real Tomayapo logró un valioso triunfo de visitante al vencer por 1 a 0 a Vaca Díez en su cancha y se metió en la zona de clasificación a una competencia internacional. El cotejo de la fecha 27 del torneo todos contra todos de la División Profesional se disputó ayer en el estadio Roberto Jordán de Pando.

El equipo tarijeño cumplió una buena actuación, con buena posesión del balón y eficaz en la definición. El local también hizo lo suyo pero le faltó contundencia para llegar al gol.

En la primera parte, la visita fue más activa en la función ofensiva, con llegadas por las bandas y remates de media distancia. Vaca Díez tuvo en los pies de Darlison Rodríguez

la posibilidad de abrir el marcador pero no le dio dirección a su disparo, al minuto 38.

En el complemento se mantuvo el ritmo del encuentro. El elenco pandino tuvo más volumen de juego arriba pero sintió la falta de definición.

En cambio, el adversario fue más incisivo y al minuto 50 Matías Noble ingresó por el costado izquierdo, envió un centro al centro del área, donde apareció Agustín Graneros para empujar y mandar el balón al fondo del arco rival para el 1 a 0.

Reaccionó Vaca Díez y estuvo cerca del empate al minuto 68, pero el arquero Pedro Galindo le ahogó el grito de gol a Diego Cuadros. Insistió con otro disparo Juan Douglas Teles y otra vez Galindo se agrandó y despejó el peligro con una espectacular volada, hasta que el árbitro Juan Nelio García pitó el final.



Una escena del compromiso jugado en el estadio Roberto Jordán de Pando.

Aurora vence a Guabirá con un gol de penal

Con un gol de penal y en el último minuto, Aurora derrotó a Guabirá por 1 a 0, en partido de la fecha 27 que se jugó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

Cuando el empate estaba cantado, el Equipo del Pueblo se vio beneficiado con un lanzamiento desde los 12 pasos por una clara mano del defensor Santiago Echeverría, que se observó desde la sala VOR.

La pena fue ejecutada por el delantero Jair Reinoso, que marcó el gol de la victoria del plantel cochabambino.

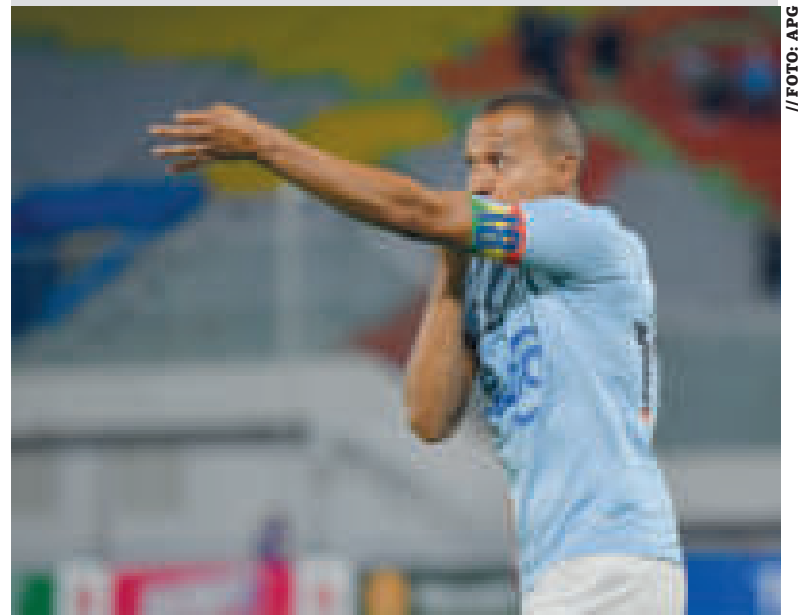
La visita tuvo opciones para llegar al gol. Una habilitación de Alejandro Quintana dejó a Maximiliano Gómez frente al arquero David Akologo, quien salió de su pórtilo y puso el pecho para desviar un disparo del adversario.

El cuadro local buscó llegar al gol a través de las rápi-

das corridas por izquierda de Serginho, pero sin compañía poco pudo hacer. Así se desenvolvió el juego en gran parte del encuentro.

Con la llegada al minuto 90, Guabirá comenzó a respirar aliviado por el empate circunstancial; sin embargo, la adición de cinco minutos le cayó mal. Todo lo contrario sucedió en el lado del cuadro celeste que continuó apelando a los centros sobre el área buscando una cabeza salvadora, que no llegó.

Uno de los tantos centros finalizó con una infracción por una mano dentro del área de Echeverría, una jugada revisada en la sala VOR que recomendó tiro penal. Reinoso anotó el 1-0 (95') con un disparo hacia su izquierda, trayectoria que fue adivinada por el arquero Jairo Cuéllar, quien no pudo alcanzar a desviar.



Jair Reinoso celebra su gol, el que le dio el triunfo a Aurora.

// FOTOS: APG

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	24	15	5	4	47	26	+21	50
2	Bolívar	25	13	5	7	58	27	+31	44
3	Nacional Potosí	25	13	5	7	52	33	+19	44
4	Always Ready	24	12	7	5	40	28	+12	43
5	Aurora	26	11	8	7	36	24	+12	41
6	Real Santa Cruz	25	11	5	9	25	30	-5	38
7	Real Tomayapo	25	9	9	7	26	26	-2	36
8	Wilstermann	25	10	10	5	33	20	+23	34
9	Oriente P.	26	8	10	8	36	33	+3	34
10	Independiente	25	11	1	13	27	31	-4	34
11	'U' de Vinto	25	7	10	8	23	23	0	31
12	Royal Pari	25	6	8	11	32	40	-8	26
13	Libertad GM	26	7	5	14	26	51	-25	26
14	Vaca Díez	24	6	7	11	31	45	-14	25
15	Palmaflor	26	7	4	15	27	42	-15	25
16	Blooming	26	6	6	14	29	49	-20	24
17	Guabirá	24	7	3	14	20	40	-20	24

Blooming y Royal Pari igualaron a un gol



Una acción del encuentro jugado anoche en el 'Tahuichi'.

Blooming y Royal Pari empataron a un gol en el cierre de la fecha 27 del torneo todos contra de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó anoche en el estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El empate los perjudica a los dos equipos, a Blooming porque tiene la necesidad de sumar puntos para salir de la incómoda posición en la zona del descenso, y Pari para pelear por una plaza a un torneo internacional.

El gol del elenco celeste fue convertido por Rafinha, al minuto 14, con un derechazo después de una habilitación de Juan Carlos Arce.

El tanto del cuadro inmobiliario fue obra del colombiano Erick Correa, con un golpe de cabeza al minuto 66. Un marcador justo por lo que hicieron dentro el campo de juego.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-IP-28-2023
CONVOCATORIA NACIONAL - SEGUNDA CONVOCATORIA
Objeto de la contratación: "ADQUISICIÓN DE CIENTO VEINTE (120) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4, MODELO ESTÁNDAR CON ACCESORIOS"
CUCE: 23-0283-00-1366631-1-2
Forma de adjudicación: Por lotes
Método de Selección y Adjudicación: Selección y adjudicación, Calidad, Propuesta Técnica y costo.
Precio Referencial: Bs. 35.000.000.00 (Treinta y cinco millones 00/100Bolivianos)
Encargado de atender consultas: Flores Vargas Edwin Rolando
Teléfono: 2128008 Int. 1176
Correo Electrónico para consultas: consultas-contrataciones@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 25 de octubre de 2023
Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)
PRESENTACIÓN GARANTÍA SERIEDAD DE PROPUESTA: Avenida 20 de octubre N° 2038 Ed. Oficina Central de la Aduana Nacional - (Piso 5 Responsable de Recepción)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección): Fecha: 25 de octubre de 2023 • Hrs.: 14:42 p.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/
Número de reunión: 2534 150 0837 Contraseña: 2023
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-127-2023
CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto de la contratación: "MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN CUBIERTA METÁLICA PARA RESGUARDO DE ACTIVOS GERENCIA REGIONAL LA PAZ"
CUCE: 23-0283-00-1373268-1-1
Forma de adjudicación: Por el total
Método de Selección y Adjudicación: Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo
Precio Referencial: Bs. 199.694,37 (Ciento noventa y nueve mil seiscientos noventa y cuatro 37/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas: Diego Juarez Ortega
Teléfono: 2128008 Int. 1753
Correo Electrónico para consultas: consultas-contrataciones@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 11 de octubre de 2023
Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)
Fecha: 11 de octubre de 2023 • Hrs.: 10:30 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/
Número de reunión: 2539 196 3435 Contraseña: 2023
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



EDICTO

La Comisión de Proceso de la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al artículo 17 del Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos aprobado mediante Resolución Ministerial N° 260/2016 de 03 de octubre de 2016 y conforme al parágrafo VI del artículo 33 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 de Procedimiento Administrativo, a través del presente EDICTO, tiene a bien notificar al señor JORGE DANTON TERÁN PEÑARANDA con el AUTO INICIAL DE PROCESO DE PROCESO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, dictado dentro del proceso administrativo EXP N° STJPA 022/2023 por presunta contravención administrativa "POR OMITIR DEVOLVER PASAPORTES DIPLOMÁTICOS" la cual se transcribe en su integridad a continuación: "AUTO INICIAL DE PROCESO" de 29 de septiembre de 2023. VISTOS: Que el Informe GM-UT-In-43/2023 de 29 de agosto de 2023, elaborado por la Jefe de la Unidad de Transparencia, Dra. Lenny Roxana Caceres Frías; Auto de Admisión de 19 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Admisión de la Junta de Procesos Administrativos; y demás antecedentes que cursan en obrados. CONSIDERANDO: Que, el Informe GM-UT-In-43/2023 de 29 de agosto de 2023, elaborado por la Jefe de la Unidad de Transparencia, Dra. Lenny Roxana Caceres Frías, señala en sus partes pertinentes: "ANTECEDENTES (...) Mediante Informe Técnico GM-DGAA-URH-In-70/2023 de 6 de abril de 2023, la Unidad de Recursos Humanos, informó que mediante Resolución Ministerial N° 057/2021 de 11 de febrero de 2021 se designó al señor Jorge Danton Terán Peñaranda como Consul en el Consulado de Bolivia en Tacna - Perú, quien asumió funciones a partir del 10 de marzo de 2021 y que mediante Nota SE GM-DGAA-URH-NSE-021/2023 de 11 de enero de 2023 se le hizo conocer su cese de funciones. Asimismo, informa que dentro de la Planilla Presupuestaria no se tiene ningún cargo denominado «Delegado Embajador Interino», y que esta entidad no ha recepcionado ningún nombramiento del señor Jorge Terán Peñaranda de manera oficial. En ese sentido, el referido informe concluye que cualquier actuación del señor Jorge Terán Peñaranda en representación del Estado Plurinacional de Bolivia en el exterior del país, carece de nombramiento oficial (...). ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE DENUNCIAS: En la gestión de esta denuncia se asumieron las siguientes acciones: 3.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: Mediante Nota Interna GM-UT-NI-113/2023 de 31 de mayo de 2023, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Administrativos información sobre la cesación de funciones del señor Jorge Terán Peñaranda y si se realizó la desvinculación de la Institución según los procedimientos administrativos correspondientes en cuanto a la baja de sus activos, documentación a su cargo, credencial, pasaporte y demás pertenencias. Asimismo, se solicitó una copia del File personal del señor Jorge Terán Peñaranda. Por Nota Interna GMDGAA-URH-NI-410/2023 el Jefe de Recursos Humanos informó que mediante nota GM-DGAA-URH-NSE-021/2023 se da a conocer el cese de funciones del ex funcionario Jorge Danton Terán Peñaranda y que en la misma nota se le solicitó entregar bajo inventario a la señora Beatriz Flora Guzmán Gómez - Agente Consular, los activos fijos, documentación, sellos, enseres y otros que estuvieron a su cargo; efectuar la devolución de su pasaporte a la Unidad de Privilegios e Inmunidades. Sin embargo, en la Unidad de Recursos Humanos no cursa el Informe Final ni el Acta de entrega correspondiente al cargo que ejerció (...). A través de la Nota Interna GM-UT-NI-162/2023 esta Unidad solicitó información respecto a la devolución del pasaporte diplomático otorgado al señor Jorge Danton Terán Peñaranda, ex Consul de Bolivia en Tacna Perú. A través de la Nota VRE-DGCE-UPI-NI-312/2023 de 23 de agosto de 2023, el Director General de Ceremonial del Estado Plurinacional de Bolivia informó que revisados los archivos físicos y digitales de la Unidad de Privilegios e Inmunidades el señor Terán no hizo la devolución del Pasaporte Diplomático DE00752, de igual manera sus dependientes no realizaron la devolución (...). 3.3 RELACION DE LOS HECHOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERADA: Mediante Resolución Ministerial S.E. N° 57/2021 de 11 de febrero de 2021, se designó a Jorge Danton Terán Peñaranda como Consul en el Consulado de Bolivia en Tacna Perú, en el Item N° 7810 (ANEXO 1). Por Nota SE GM-DGAA-URH-NSE-021/2023 de 11 de enero de 2023 el Director General de Asuntos Administrativos le comunicó a Jorge Danton Terán Peñaranda su cese de funciones a partir del 11 de enero de 2023. En la referida nota se le solicitó al funcionario realizar la entrega, bajo inventario, de los activos fijos, documentación, sellos, enseres y otros que estuvieron a su cargo a la señora Beatriz Flora Guzmán Gómez - Agente Consular, así como la devolución de su pasaporte a la Unidad de Privilegio e Inmunidades. (ANEXO 2). Mediante Nota Interna GM-DGAA-URH-Cs-30/2023 de 17 de enero de 2023, el Director General de Asuntos Administrativos ratifica el cese de funciones al 11 de enero de 2023, ante la solicitud contenida en la Nota CB-PE. TAC-NSC-3/2023, de un plazo de 15 días para la entrega de inventarios. La nota reitera que toda la documentación y activos asignados deben ser entregados a la Agente Consular a la brevedad posible (ANEXO 3). Mediante Nota VRE-DGCE-UPI-NI-312/2023 de 23 de agosto de 2023, el Director General de Ceremonial del Estado Plurinacional informa que verificados los archivos físicos y digitales de la Unidad de Privilegios e Inmunidades el ex servidor público Jorge Danton Terán Peñaranda no habría realizado la devolución del Pasaporte Diplomático otorgado a su persona, ni los pasaportes de sus dependientes (ANEXO 7). 3.5 RESPECTO A LOS INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA IDENTIFICADOS EN EL PRESENTE CASO: Por otra parte, es posible identificar que en la conducta del ex servidor público Jorge Danton Terán Peñaranda, existen presuntos indicios de responsabilidad administrativa en función a lo siguiente:
Descripción acción u omisión Ordenamiento Jurídico presuntamente contravenido
Artículo 17 del Decreto Supremo N° 734 de 8 de diciembre de 2010.
Inciso c) Artículo 13 del Reglamento para la emisión de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece que los servidores públicos beneficiarios de los Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio que no los hubieren devuelto dentro del plazo establecido en el Decreto Supremo N° 734 serán sujetos de responsabilidad por la función pública.
Omisión de devolución del Pasaporte Diplomático DE00752 y los pasaportes emitidos en favor de sus dependientes, dentro el plazo de (2) dos meses a partir de su cese de funciones, conforme a lo previsto en el Decreto Supremo N° 734 de 8 de diciembre de 2010.
Causal para el Inicio de Proceso Administrativo Interno Inciso O Parágrafo I Artículo 42 del Reglamento Interno de Personal, que establece: "otros que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Unidad de Auditoría Interna o la Unidad de Transparencia, indistintamente, mediante informe pertinente fundado consideren susceptible de Proceso Administrativo Interno, por contravención o vulneración evidente de la Norma Legal".

Table with 2 columns: Descripción acción u omisión, Ordenamiento Jurídico presuntamente contravenido. It details the administrative actions and the legal provisions violated by the subject.

En virtud de los antecedentes y análisis legal realizado precedentemente, se llegan a las siguientes conclusiones: (...) En el marco del numeral 2 del artículo 26 de la Ley N° 974, se advierte la existencia de elementos que dan cuenta de una presunta responsabilidad administrativa en el ex servidor público Jorge Danton Terán Peñaranda, al presumiblemente contravenir el artículo 17 del Decreto Supremo N° 734 de 8 de diciembre de 2010, incurriendo en lo previsto en el inciso c) artículo 13 del Reglamento para la Emisión de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, al no haber devuelto el Pasaporte Diplomático DE00752 ni los pasaportes otorgados a sus dependientes, en el plazo de dos meses a partir de su cese de funciones; por lo cual corresponde la aplicación del inciso I) del artículo 42 del Reglamento Interno de Personal. En virtud de lo señalado precedentemente, el presente caso debe ser puesto a conocimiento de la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, autoridad legal competente para conocer y proseguir los sumarios administrativos en todas sus etapas, ante las contravenciones de los servidores y ex servidores públicos de esta Entidad. (...) RECOMENDACIONES: En mérito a las conclusiones arribadas se recomienda lo siguiente: 1. Remitir el presente informe a conocimiento de la Junta de Procesos Administrativos (...). Que, mediante Nota Interna VGCI-DGE-USTJPA-NI-92/2023, de 19 de septiembre de 2023, la Unidad de la Secretaría Técnica de la Junta de Procesos Administrativos solicitó a la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional, informar la cantidad total de pasaportes diplomáticos otorgados al señor Jorge Danton Terán Peñaranda ex Consul de Bolivia en Tacna-Perú para sus dependientes, número de pasaportes y número de serie de pasaportes. Que, a través de Nota Interna VRE-DGCE-UPI-NI-342/2023, de 27 de septiembre de 2023, la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional informó que se emitieron 4 (cuatro) pasaportes diplomáticos, tanto al señor Jorge Danton Terán Peñaranda como a sus dependientes, bajo el siguiente detalle:

Table with 5 columns: N°, Nombre, Cargo, N° de Pasaporte, Tipo de pasaporte. It lists the passport details for the subject and their dependents.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 232 de la Constitución Política de Estado, establece que: "La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados". Asimismo, el numeral 2 del Artículo 235 de dicho texto constitucional, señala que: "Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: Cumplir con sus responsabilidades de acuerdo con los principios de la función pública". Que, el inciso a) del Artículo 28 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990, señala que: "Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo. A este efecto [...] La responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal se determinará tomando en cuenta los resultados de la acción u omisión". Igualmente, el Artículo 29 de la referida norma, indica que: "La responsabilidad es administrativa cuando la acción u omisión contraviene el ordenamiento jurídico-administrativo y las normas que regulan la conducta funcional del servidor público". Aspecto concordante con el Artículo 13 del Decreto Supremo N° 23318-A, de 3 de noviembre de 1992. Que, el Artículo 44 de la Ley 465 de la Ley N° 465, de 19 de diciembre de 2013 del Servicio de Relaciones Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia establece que las servidoras y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, tienen los siguientes deberes: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y otras normas del Estado Plurinacional de Bolivia, que regulen las actividades del Servicio de Relaciones Exteriores, sus reglamentos y procedimientos; así como, respetar las normas del Estado receptor, cuando corresponda. 2. Desarrollar sus funciones, atribuciones y deberes administrativos, con puntualidad, celeridad, economía, eficiencia, eficacia, oportunidad, probidad y con pleno sometimiento a la normativa interna que regula el ejercicio de sus funciones. Que, asimismo, el Artículo 48 de la referida norma, señala: "Toda servidora o servidor público, ex servidor o ex servidora pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, asume plena responsabilidad por sus acciones u omisiones, debiendo, conforme a disposición legal aplicable, rendir cuentas ante la autoridad o instancia correspondiente, por la forma de su desempeño y los resultados obtenidos del mismo. Asimismo, debe regir su conducta conforme a los principios que rigen la función pública y rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas dentro del ejercicio de la función pública". Que, el Artículo 17 del Reglamento para la emisión de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Decreto Supremo N° 734 de 8 de diciembre de 2010, señala que: "La devolución de los pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio al Ministerio de Relaciones Exteriores es obligatoria, y procede cuando el titular de un pasaporte diplomático, oficial o de servicio, ha cesado en las funciones que motivaron la emisión del documento. Los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, deberán remitir obligatoriamente al Ministerio de Relaciones Exteriores o al Consulado donde tuvieron su residencia, el pasaporte que le fue asignado en el plazo máximo de dos (2) meses a partir del cese de funciones. El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Unidad de Privilegios e Inmunidades, deberá emitir el correspondiente certificado de devolución y destrucción del pasaporte diplomático, oficial o de servicio, al interesado en el plazo máximo de cinco (5) días. Si el pasaporte es devuelto a la Misión Diplomática o Consular donde el titular tuviere su residencia, la autoridad respectiva deberá emitir el correspondiente certificado de devolución del pasaporte al interesado y remitir el documento, con el sello de anulado en todas las hojas, al Ministerio de Relaciones Exteriores - Unidad de Privilegios e Inmunidades, a efectos de su destrucción, anexando una copia de la certificación emitida. Que, asimismo, el inciso c) Parágrafo II del Artículo 35 de la referida norma modificada por Resolución Ministerial N° 483/2012 de 24 de septiembre de 2012, señala: "Los servidores públicos beneficiarios de los Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio que no los hubieran devuelto dentro del plazo establecido en el Decreto Supremo N° 734, serán sujetos de responsabilidad por la función pública. A cuyo efecto la Dirección General de Ceremonial del Estado remitirá antecedentes de los indicios de responsabilidad por la función pública a la Autoridad legal competente a los fines del inicio del Sumario correspondiente. Que, el inciso b) del Artículo 25 del Reglamento para la emisión de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Resolución Ministerial N° 076-2011 de 8 de febrero de 2011, señala que: "Los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, deberán remitir obligatoriamente al Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia o al Consulado donde tuvieron su residencia, el pasaporte que le fue asignado en el plazo máximo de dos (2) meses a partir del cese de funciones. Que, entre las causales de apertura de proceso administrativo, establecidas en el inciso I) del Parágrafo I del Artículo 42 del Reglamento Interno de Personal, modificado mediante Resolución Ministerial N° 081-2023 de 02 de junio de 2023, señala: "Otros que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Unidad de Auditoría Interna o la Unidad de Transparencia indistintamente, mediante informe pertinente fundado consideren susceptible de Proceso Administrativo Interno, por contravención o vulneración evidente de la Norma Legal. Que, el Artículo 21 del Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 03 de octubre de 2016, señala que: "Son sujetos de sumario administrativo por parte de la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores las y los servidores públicos y las y los ex servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores incluidos Directores Generales, Abogados y Auditores con excepción de las y los Ministros, ex Ministros, Viceministros y ex Viceministros del Ministerio de Relaciones Exteriores [...]. Asimismo, el Artículo 22 de la norma referida, indica que: "Son causales para la instauración de un sumario administrativo, la contravención al ordenamiento jurídico administrativo y las normas que regulan la conducta funcional de las y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de ex servidores de esta entidad, cuyo procesamiento se encuentra previsto dentro del presente reglamento". CONSIDERANDO: Que, las omisiones supuestamente incurridas por el Sr. Jorge Danton Terán Peñaranda, ex servidor público del Ministerio de Relaciones Exteriores contravendría el Parágrafo II del Artículo 17 del Reglamento para la emisión de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Decreto Supremo N° 734 de 8 de diciembre de 2010 e inciso b) del Artículo 25 del Reglamento para la emisión de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio del MRE aprobado mediante Resolución Ministerial N° 076-2011 de 8 de febrero de 2011, bajo el siguiente razonamiento: Según lo señalado en el Informe GM-UT-In-43/2023 de 29 de agosto de 2023, el Sr. Jorge Danton Terán Peñaranda mediante Nota SE GM-DGAA-URH-NSE-021/2023 de 11 de enero de 2023, tuvo conocimiento del cese de sus funciones, siendo su último día laboral el 11 de enero de 2023, en dicha nota se le solicita la entrega bajo inventario a la señora Beatriz Flora Guzmán Gómez - Agente Consular los activos fijos, documentación, sellos, enseres y otros que estuvieron a su cargo, así como efectuar la devolución de su pasaporte a la Unidad de Privilegios e Inmunidades, sin embargo, de acuerdo a lo previsto en el Decreto Supremo N° 734 de 8 de diciembre de 2010, el ex funcionario Jorge Danton Terán Peñaranda tenía la obligación de hacer la devolución de los Pasaportes Diplomáticos, DE00752, DE00754, DE00755 y DE00756 en el plazo máximo de dos meses a partir de su cese de funciones, es decir, el mes de marzo 2023. Sin embargo, dicha obligación no fue cumplida de acuerdo a lo reportado en el reportado en la Dirección de Ceremonial del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la Nota Interna VRE-DGCE-UPI-NI-312/2023 de 23 de agosto de 2023. Que, el inicio del presente proceso administrativo, no implica que la persona involucrada sea culpable de la contravención que se ha descrito, al existir solamente supuestos indicios de responsabilidad administrativa porque a través de las diferentes etapas del procedimiento sancionador y estricto apego a los Artículos 115 y 116 de la Constitución Política del Estado, con el ejercicio pleno e irrestricto a la defensa del involucrado, es que se permite identificar y sancionar a los culpables de la acción u omisión en la que hubiera incurrido. CONSIDERANDO: Que, el presente caso fue tratado en Sala Plena de la Comisión de Proceso de la Junta de Procesos Administrativos, celebrada el 22 de septiembre de 2023, instancia que determinó la emisión del presente Auto Inicial de Proceso. POR TANTO: LA COMISIÓN DE PROCESOS DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL PUNTO 2 DEL ARTÍCULO 42 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 260-2016, DE 03 DE OCTUBRE DE 2016, MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 117-2022, DE 28 DE JULIO DE 2022 Y SIN INGRESAR EN MAYORES CONSIDERACIONES. DETERMINA: PRIMERO.- Iniciar proceso administrativo interno en contra de Jorge Danton Terán Peñaranda, por presuntamente contravenir lo establecido en el Parágrafo II del Artículo 17 del Reglamento para la emisión de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Decreto Supremo N° 734 de 8 de diciembre de 2010 e inciso b) del Artículo 25 del Reglamento para la emisión de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio del MRE aprobado mediante Resolución Ministerial N° 076-2011 de 8 de febrero de 2011, por presumiblemente omitir devolver los pasaportes diplomáticos asignado a su persona y a sus dependientes (esposa e hijos) con códigos: DE00752, DE00754, DE00755 y DE00756 respectivamente en el plazo establecido para tal efecto. SEGUNDO.- Se dispone la apertura del término probatorio de 10 días hábiles a partir de su notificación, conminando al procesado a señalar en su primer escrito su correo electrónico o domicilio para futuras notificaciones, caso contrario los actuados procesales serán notificados en la Secretaría Técnica de la Junta de Procesos Administrativos. TERCERO.- Notifíquese al procesado de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos. CUARTO.- Una vez notificado el presente Auto Inicial de Proceso, el Vocal Relator asignado por sorteo quedará encargado de sustanciar el proceso administrativo conforme a procedimiento. Notifíquese, regístrese y archívese. FIRMA Y SELLO: Oscar Ramiro Suazo Chocla VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; FIRMA Y SELLO DE Verónica Ángela Yujra Mamani VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; FIRMA Y SELLO DE Grover Huallpa Aruquipa PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; FIRMA Y SELLO DE Carlos Alberto Tito Cordero VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. ANTE MI: Firmo y Sello: Abg. Marco Antonio Vargas Vargas JEFE DE LA UNIDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS del Ministerio de Relaciones Exteriores. El presente Edicto es emitido en la ciudad de La Paz, el día 09 de octubre de 2023. FIRMA Y SELLO: Abg. Marco Antonio Vargas Vargas JEFE DE LA UNIDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Advertisement for 'ECONÓMICO' magazine, featuring a cover image and the logo of 'Ahora EL PUEBLO'.

Implementarán un programa de incentivos para deportistas

El Gobierno nacional trabaja en nuevas políticas integrales de desarrollo del deporte en el país, con el objetivo de mejorar el desempeño de los atletas de diferentes disciplinas en competencias internacionales, anunció el Ministerio de Salud y Deportes.

La información fue compartida durante el Conversatorio Participativo: Deporte, Diversidad e Inclusión, organizado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), en coordinación con la Embajada de Francia en Bolivia, con miras a los Juegos Olímpicos de París 2024.

“Para nosotros como Estado es importante el apoyo al deporte, más aún que este 2023 el hermano presidente del Estado, Luis Arce Catacora, declaró el Año de la Juventud, porque sabemos que el deporte es fundamental y quienes practican el deporte son los jóvenes”, destacó Javier Moreno, en representación de la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

Moreno subrayó que el deporte es una fuente de inclusión social, aprendizaje, fortalecimiento de capacidades, empoderamiento de la mujer y equidad de género.

En ese sentido, dijo que esa cartera de Estado trabaja en políticas públicas para



Una muestra del evento organizado por la Agencia Francesa de Desarrollo para mejorar el deporte.

fomentar la participación de personas con discapacidad en el deporte, ya sea en un contexto recreativo o competitivo.

Además destacó que el deporte no solo promueve la salud física y mental,

sino que también aumenta la autoestima, lo que resulta fundamental para la inclusión de personas con discapacidad en actividades deportivas y el desarrollo de habilidades competitivas.

El Ministerio de Salud y Deportes también trabaja en políticas que incentiven de manera integral a los atletas, en mayor medida competitivos, con alcance a los entrenadores, a través de diferentes componentes.

“Vamos a implementar un programa de incentivos a los deportistas que vaya a permitir cierta tranquilidad para que puedan entrenar”, informó Moreno.

Otra de las iniciativas será la creación de escuelas deportivas de alto nivel, que contarán con entrenadores capacitados para brindar una formación de niños y niñas, con el objetivo de cultivar futuras generaciones de deportistas que representen dignamente a Bolivia.

El evento de la Agencia Francesa de Desarrollo, que tiene el objetivo de trabajar con el deporte como factor de inclusión social, contó con la participación de la embajadora de Francia en Bolivia, Hélène Roos; la entrenadora del atleta Héctor Garibay, Nemía Coca, además de otros expositores y deportistas bolivianos invitados.

Murkel avanza en el Challenger de Buenos Aires

Luego de un extenuante partido de tres horas y media, Murkel Dellien accedió al cuadro principal del Challenger de Buenos Aires al derrotar ayer en la última ronda de la qualy (clasificación) al chileno Gonzalo Lama: 6-7(2), 6-4 y 7-6(4).

Murkel comenzó su participación en este certamen el domingo en la primera fase de la qualy –clasificación–, instancia en la que derrotó al paraguayo Adolfo Vallejo: 7-6(3), 5-7 y 6-0.

Solo debía ganar un encuentro más para acceder al cuadro principal, y en la cancha 7 del Racket Club de Buenos Aires pudo conseguirlo luego de un apasionante encuentro.

LUCHADO

En el primer set cada uno se quebró el servicio una vez y por ello fueron al tie break



El festejo de Murkel Dellien después de ganar su partido.

(muerte súbita), momento en el que Lama fue superior.

Sin embargo, en las dos siguientes canchas Dellien sacó a relucir su mejor juego.

Primero le rompió el saque al chileno en el segundo set para igualar el partido 1-1, mientras que en la tercera y definitiva cancha hubo cua-

tro quiebres de servicio (dos para cada uno) y nuevamente fueron al tie break.

Esa instancia fue pareja, pero Dellien logró ponerse arriba 6-3 y luego 7-4 para ganar el encuentro.

MÁS BOLIVIANOS

El país estará representado por otros tres tenistas en la capital argentina. Hugo Dellien, hermano mayor de Murkel, debutará hoy (09.00 de Bolivia) en el cuadro principal ante el local Genaro Olivieri.

En el torneo de dobles estarán presentes Federico Zeballos y Boris Arias, quienes pasan por un buen momento tenístico al haber clasificado a seis semifinales de forma consecutiva.

Sus contrincantes serán el dominicano Nick Hardt y el australiano Adam Taylor. Está previsto que jueguen hoy a las 09.00.

Prado no competirá en los Panamericanos

El tenista boliviano Juan Carlos Prado decidió, a último momento, no representar al país en los Juegos Panamericanos que se celebrarán en Santiago de Chile, del 20 de este mes al 5 de noviembre.

El joven deportista declinó competir en los Juegos porque su prioridad es finalizar el año entre los 10 mejores del ranking mundial juvenil de la ATP. Prado en la actualidad ocupa el noveno puesto en la clasificación después de haber llegado a ser el número uno.

La dirigencia del Comité Olímpico Boliviano (COB) lamentó la baja e informó que no se utilizará el cupo para otro tenista u otro deportista por la falta de tiempo.

Prado tiene en su agenda participar en los torneos J200 La Paz, del 16 al 21 de este mes, y el J200 Santa Cruz, del 23 al 28 de octubre, eventos en los que espera sumar puntos para lograr su objetivo: el top ten del ranking mundial juvenil.

Bolivia estará representada en los Juegos por los hermanos Federico y Noelia Zeballos en el tenis.

Últimas

DELAPAZ ESTÁ A CARGO DEL PROYECTO

ENDE construye la subestación que fortalecerá el suministro en El Alto

Se beneficiará también a los municipios aledaños debido a la permanente ampliación de la mancha urbana que requiere energía eléctrica.

de cambio de tensión de 6,9 a 12 kV del sistema de distribución de media tensión que está en ejecución.

Esta obra comprende la instalación de un transformador de potencia de 25 mega voltio amperios (MVA), que reducirá el voltaje de 115 kV a 12 kV para su distribución en la zona noroeste de la urbe alteña, un equipamiento híbrido moderno y equipos convencionales aislados en aire.

Además incluye tres bahías de 115 kV y dos bahías de transformación. La subestación contará con una sala de control independiente, donde se alojarán las celdas de media tensión y armarios de protección y control. La inversión para la construcción de la subestación San Roque alcanza a Bs 25.346.507, provenientes de recursos propios de Delapaz.

Esta infraestructura servirá como respaldo a las subestaciones Cosmos y Río Seco ante cualquier contingencia o necesidad de mantenimiento de las mismas y otorgará flexibilidad al sistema de distribución para mejorar la calidad de servicio en la ciudad de El Alto y poblaciones aledañas con los estándares de calidad y confiabilidad establecidos en la normativa vigente.

• Ahora El Pueblo

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación construye la nueva subestación San Roque, con un nivel de tensión de 115/12 kilovoltios (kV) en la urbanización San Patricio, del Distrito 7 de El Alto, con el objetivo de cubrir la demanda actual y futura de la creciente ciudad de El Alto y los municipios aledaños.

Este proyecto está a cargo de la distribuidora Delapaz, empresa filial de ENDE Corporación. La obra tiene el objetivo de cubrir la creciente demanda del servicio en el sector noroeste, hacia la salida de la carretera a la zona lacustre. También coadyuvará en el proyecto macro

// FOTO: ENDE



Personal de ENDE en trabajos de construcción.

CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-128-2023 PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	"MANTENIMIENTO, REFACCION Y READECUACION AMBIENTES PC-2 TRANSITO ADUANA INTERIOR LA PAZ"	
CUCE :	23-0283-00- 1373302 -1-1	
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio evaluado más bajo	
Precio Referencial :	Bs. 198.303,14 (Ciento noventa y Ocho Mil Trescientos Tres 14/100 BOLIVIANOS).	
Encargado de atender consultas :	Julia Mavel Robles Quispe	
Teléfono :	2128008 INT. 1753	
Correo Electrónico para consultas :	jrobles@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 12 de octubre de 2023 Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 12 de octubre de 2023 • Hrs.: 14:30 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF).. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m0a333bfe9322cc0d49f032f81782f8d Número de reunión: 2530 983 9172 Contraseña: 2023	

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Permite consumir energía eléctrica producida en la instalación del consumidor y reducir las emisiones de Dióxido de Carbono (CO2) al generar electricidad a través de energías limpias.

En general, los sistemas de generación distribuida en los centros de consumo (hogares, empresas) provienen del uso de energía solar fotovoltaica, energía eólica y bioenergías.

Brinda independencia energética, autosuficiencia al Consumidor.

GENERACIÓN DISTRIBUIDA

DECRETO SUPLENTE N° 4477

Consultas:

800 17 3333
LÍNEA GRATUITA

Últimas

// FOTO: ABEN



Firma del convenio entre la ABEN y la empresa Misicuni.

ABEN Y EMPRESA MISICUNI FIRMAN CONVENIO

Aplicarán tecnología nuclear en la captación de agua

Se prevé que ayude a establecer políticas de seguridad hídrica para salvaguardar accesos sostenibles.

• Ahora El Pueblo

La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) y la empresa Misicuni firmaron ayer un convenio para estudios, proyectos y servicios dentro del área del sistema de captación de agua de la región metropolitana.

Este convenio permitirá contribuir al incremento de la seguridad y mejor gestión de los recursos hídricos en Cochabamba.

“Con la firma de este convenio además se proyecta llevar a cabo estudios y servicios especializados en el área de la hidrología isotópica utilizando tecnología nuclear de vanguardia para la detección y prevención de fugas en la presa Misicuni, así como la evaluación, monitoreo y gestión de la disponibilidad, sostenibilidad y vulnerabilidad a la contaminación de los recursos hídricos de las cuencas hidrológicas del área de influencia de la presa”, sostuvo la directora ejecutiva de la ABEN, Hortensia Jiménez.

Los avances en investigación científica que se dan en el país son posibles gracias al compromiso del presidente Luis Arce con su pueblo de promover el desarrollo de estudios, ciencia y tecnología en el ámbito nuclear.

POLÍTICAS

Jiménez añadió que estas investigaciones especializadas del ámbito nuclear permitirán contribuir a la toma de decisiones informadas y al establecimiento de políticas de seguridad hídrica para aumentar y salvaguardar el acceso sostenible al agua, en cantidad y calidad adecuadas.

Por su lado, el presidente a.i. de la empresa Misicuni, Óscar Zelada, resaltó que el uso de la ciencia y tecnología nuclear es para la empresa una herramienta eficaz y eficiente para la gestión de recursos hídricos en la cuenca Misicuni, que “nos garantiza el agua para el eje metropolitano de Cochabamba”.

La firma del convenio tuvo lugar en el salón de ho-

nor de la Casa Departamental de Culturas de Cochabamba y fue suscrito entre Jiménez, Zelada y el gerente general de Misicuni, Ramiro Ríos.

Las investigaciones científicas son clave para lograr el aumento de la seguridad hídrica y la protección de las cuencas, y, por consiguiente, mejorar la gestión de los recursos hídricos, señala un boletín de prensa.



2022

FUE INAUGURADO el primer Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de Bolivia en la ciudad de El Alto.



NO SE APLICA DEMOCRACIA

Denuncian matonaje y violencia política en CC

• Ahora El Pueblo

Diputadas de Comunidad Ciudadana (CC) presentaron una denuncia penal por violencia política, alegando que su expulsión de la bancada es un claro ejemplo de prácticas antidemocráticas.

Las diputadas Krupskaya Oña y Mónica Torres, afectadas con la determinación, señalaron que esta es ilegal, puesto que no tuvieron un debido proceso y el jefe de bancada de CC, Enrique Urquidí, se constituyó en “juez, parte y verdugo”.

“Esto se convierte en una persecución política que desea inducir a la esclavitud política y al pongueaje en Comunidad Ciudadana, puesto que nos demuestra que si uno no hace lo que él dice, estamos fuera”, señaló Oña.

Además, las diputadas indicaron que existe un ambiente de persecución política, teniendo en cuenta que el 16 de octubre se llevarán a cabo elecciones internas en CC, y Urquidí habría intentado eliminar a la competencia.

Esta denuncia penal por violencia política arroja luz sobre las tensiones internas dentro de Comunidad Ciudadana y

plantea serias interrogantes sobre la transparencia y democracia en el proceso de selección de candidatos en un momento crucial de la política boliviana.

Comunidad Ciudadana (CC), de Carlos Mesa, expulsó el pasado viernes de sus filas a ocho legisladores por haber actuado fuera de su línea, acción que fue calificada como “matonaje político” por el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado.

“Es lamentable este tipo de prácticas, no solo de Comunidad Ciudadana, sino también dentro del mismo MAS se practica el matonaje político. Existe una falta de cultura política y se busca amedrentar a diputados, a que obedezcan órdenes ciegas de sus jefes. Eso está mal”, cuestionó Mercado ante los medios de prensa.

CC apartó de sus filas a Krupskaya Oña Sánchez, Ronald Huanca López, Mariel Peñaloza Lema, Daniel Prieto Tomelich, Mónica Torres Campuzano, Doris Torres Antezana, Herbert Taboada Pérez y Leslie Vega Vallejos. La decisión fue tomada porque estos parlamentarios no reportaron sus votos en contra durante la aprobación del proyecto de Ley de manillas electrónicas.



// FOTO: RRSS

Enrique Urquidí es sindicado de ejercer violencia política.